"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 24 de Junio de 1881.—El Santísimo Corazon de Jesus y la Natividad de san Juan Bautista — AÑO XIV.—NUMERO 145.

Advertencia.

Desde esta fecha queda nombrado agente de este periódico en Puerto Príncipe el Sr. D. Joaquin Marquez, con quien se entenderán los Sres. suscritores en dicho punto. Habana Junio 15 de 1881.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Paris, Junio 23.

Anúncias que ha habido nuevos conflictos entre los franceses é italianos, en Marsella.

Madrid, Junio 23.

Se propone celebrar en esta capital una gran exposicion de productos agrícolas y mineralógicos en 1882.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Junio 22 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 75 en oro.
Idem mejicanas, á $15.55.
Mercado monetario, á 3 por 100.
Idem idem, á por 100 diario.
Cambio s/ Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.85 cts. la £.
Cambio s/ Paris 60 d/v. (banqueros), á 5 fr. 93½ cts.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 113.
Azúcar purgado Nos. 10 á 12 en cajas, 8 á 8¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol. 96, á 8⅝ cts. lb.
Regular á buen refino, 7½ á 8 cts. lb.
Su vendieron 150 boys y 6500 sacos azúcar.
Miel, purga de 50 grados, 36½ á 37 cts.
Idem, mascabada, idem, 36½ á 37 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11½ cts.
Tocinete, *long clear*, á 8⅝ cts.

Nueva Orleans. Junio 22

Harina clases superiores $5½ á $6½ barril.

Lóndres, Junio 22.

Azúcar centrífuga pol 96° 27 6 á 27 9
Idem regular refino, á 24 6.
Consolidados, á 100½ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 119½ ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 51½ pen.

Liverpool, Junio 22.

Algodon, middling upland, á 6½ d. lb.

Paris, Junio 22.

Azúcares, 3 por 100, 56 fr. 75½ cts. ex-int.

Habana 23 de Junio de 1881.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5⅝ 8 0/0 P sp/fy c
INGLATERRA	19¾ á 19¾ P 60 d/v
FRANCIA	5¾ á 5½ P 60 d/v. / 5¾ á 6 f c/v.
ESTADOS UNIDOS	8¼ á 8¾ P 60 d/v. / 9¼ á 9¾ P. c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	93¾ á 93½ 0/0 P á las 24
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 and. B/P / 6 y 8 and. oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	14¾ á 14½ rs. @
Id. id. id. bueno á superior	15¾ á 16 rs. @
Id. id. id. id. florete	16¾ á 16½ rs. @
Cogucho inferior regular Nº 8 á 9 (T. H.)	9 á 9¼ rs. @.
Id. bueno á superior nº 10 á 11	10 á 11½ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	11 á 11½ id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11¾ á 12¼ id.
Id superior nº 17 á 18 id	12½ á 13 rs. @
Florete nº 19 á 20 id	13½ á 14 rs. @.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

10¼ á 10½ rs. @ oro. Segun envase, polarización y número.

AZÚCAR DE MIEL.

8 á 8½ rs. @. Idem.

Compañía Española del Alumbrado de Gas 40 á 40 0/0 BIB; 30 á 4½ id. id., 25 á 5 id. id. para último del corriente y 40 á 7 id. para fin de Julio

CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Federico del Prado, y D. Celestino Blanch auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Ruperto Iturriagagoitia, y D. Federico Megar auxiliar de corredor.

Habana 23 de Junio de 1881 El Síndico, *M. Nodar.*

SUSCRICION á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

Por un año adelantado	$28
Por un semestre, idem	15
Por un trimestre, idem	8
Por un mes, idem	3
Un número suelto	20 cts

Cuando se abona la suscricion en oro los precios son los establecidos anteriormente á saber: en oro del cuño $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 el mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, han establecido los antiguos precios, en oro, á saber: de $14-50 el trimestre, é de $4-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano americanas

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa	D. Mariano Mascuello (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca	Sres. Castañé y C.

EN EL INTERIOR.

Agüacate	D. José María Bilbao
Ajuda del Cura	Juan Bosque.
Alacranes	Ramon Arenas.
Alquizar	Francisco Ateca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Franc. Lardo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra
Santa Ponda	José Rivero.
Batabanó	Antonio Alonso.
Bejucal	Francisco Pino.
Bejucal	José Sala.
Bejucal	Castelle y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego.
Bejucal	Sres. V. Tames y C.
Bejucal	Sres. Diaz y Hnos.
Bejucal	Nicolás Reguera.
Bejucal	Juan R. Reynoso.
Bejucal	Manuel Gonzalez.
Bejucal	Juan Serrando.
Calabazar de Sagua	Evaristo Perez
Calimete	José Carreño.
Camajuaní	Juan Udoy.
Camarioca	Miguel de Sella.
Cano	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Carballo	Antonio Alonso.
Cárdenas	José Bujosa.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Ceja de Lima	Benigno Fernandez.
Cidra	Sres. Fernandez Rodriguez y C.
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	Baldomero Albar.
Cifuentes	Evaristo Perez.
Cimarrones	Francisco Fina.
Colon	Casimiro Lopez de Vivigo
Cumbanicha del Norte	Nestor Clavell.
Cumbanicha del Sur	Julian Leiva.
Contreras	Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Pozo de Macurijes	Juan Garcia Rey.
Corralillo	Agustin Revuelta.
Cuba	Juan Perez Dubruil.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Evaristo Perez.
Esperanza	Tomas Rodriguez.
Hibara	Ricardo Garcia.
Guanajay	José Franco.
Guanajay	José Far.
Guaiabo	Sres. Docal y C.
Guara	Nicolás Sardiñas
Güines	Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Maribona Hnos y C.
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	Juan Herrera.
Holguin	Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	Joaquin Suarez.
Isla de Pinos	Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco	José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines	Manuel de Salazar.
Las Cruces	Agustin Gonzalez.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Pozas	Francisco del Collado
Las Vueltas	Víctor Soria.
Limonar	Antonio Leon.
Los Palacios	Agustin Bon.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan G. Andrade.
Mantua	Francisco A. Falaez.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 23:

De Liverpool, Santander, Pto. Rico y Gibara en 24 dias vap. esp. Emiliano cap. Urrutia ton. 1599 con carga gral. á Gassol, Avendaño y cp., pasajs. 7.

SALIDAS.

Dia 22:

Para New-York vap. esp. Vidal Sala cap. Lazarraga.
—Matanzas y Santiago de Cuba vap. esp. Enrique cap. Mujica.
—Veracruz vap. ing. Tiber cap. Horton

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

En el vap. esp. Emiliano:
De Santander: D. José Corujedo. De Pto. Rico: A. Rey Esposito; F. Oma; R. Llano; J. N. Chiesa; P. Morrell; A. Peña.

SALIERON.

Para New-York en el vap. esp. Vidal Sala:
Sres. J. Tur; J. Fuster; J. Ramon Rivas; P. Baca; B. Raba n; M. Lozalde; Carolina Perez; P. Gonzalez; Matilde Rosa Perez é hija; E. Novo; J. Cabos; J. Ferragut; P. Camér; A. J. Rain n; M. Baldo; C. Gubriana; J. Ensenat; J. Aleman; F. Gallo; Ana Ferran y Fraders; M. Comas señora y 2 hijos; J. Alemany; A. Tella; Ana San Martin; F. Nogues y 1 de tránsito.

Para Veracruz en el vap. ing. Tiber:
Sres. D. L. Mar inez; Eugenia Fuente; J. Prendinat; S. Mart nez; A. Cosio; F. Islas y señora y 9 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 23:

De Dominica gol. Dominica pat. Lopez, 47 hys. arroz y 100 qtl. hierro y efectos.
Berracos gol. Iren ta pat. Enrrich, 101 piezas madera.
—Mantas gol. Isabelita pat. Ruiz; 1000 sacos carbon.
—Cañafras gol. Esmeralda pat. Juan; con azúcar y aguardiente.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. Carmen pat. Pinerro; efectos.
—Matanzas gol. Dos Hermanas; pat Calafell; id.
—Morillo gol. Nueva Estrella pat. Mora; lastre.
—Tejo gol. Jóven Carlota pat. Sirpert; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York y escalas vap. amer. Hvlenchinson cap. Baker por Mc Kellar Luling y cp 38 tercios y 64000 tabacos y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 22.

Azúcar cs	1068
Idem bocoyes	1084
Idem sacos	1387
Tabaco tercios	36
Idem torcidos	90700

Tabaco tercios	38
Tabacos torcidos	64000

VENTAS EFECTUADAS HOY

José Baró de Barcelona:

100 barancs ajos	Rdo.
200 barriles vino seco	Rdo.
200 10 pp. vino mistela	$19½ uno

Voladora de Barcelona:

200 8 pp. vino seco	Rdo

Valparaiso de Barcelona:

400 8 pp. vino seco	Rdo
400 10 id id mistela	
450 cs jabon Recamora	$12 cs

Alfonso XII de Cádiz:

75 sacos garbanzos chicos	Rdo
70 id id regular Sauca	
63 id id Corona	
1000 sacos sal en grano	$4 ton
500 cs tideos Pería	$24.
500 cs id Castillo	Rdo
100 cts aceitunas manzanillas	11 rs. una.

Carolina de Liverpool y escalas:

900 sacos harina	$22 uno
800 id id	

Nicolás de Bilbao:

1000 bls. harina de Bilbao	$24 n. o.
400 sa os id id	$23 id.

Buenaventura de Liverpool y escalas:

200 sacos harina	$22 y 22½ uno

Ulano de Barcelona:

50 8 pp. vino seco	Rda
75 10 id id mistela	

Traviata de Cádiz:

100 sacos sal en grano	Rdo

Enrique de Liverpool:

600 quesos patagras	Rdo
50 cs id Flandes	

Niagara, de New-York:

345 cs sermones	6 rs cs

Napkin de New-York:

250 cs id encores	6 rs cs
Enseliga de Avilés:	
150 barriles harina	$22½ uno

Ana de Canarias:

3374 sarpesas papas	Rdo.

Trinnio de Canarias:

700 raposas papas	

José Miguel de Barcelona:

300 cs jabon Recamora	$12 cs.

Manuela de Pto. Rico:

180 sacos café	$28½ qtl

Hutchinson de New-Orleans:

20 tercerolas jamones Melocton	Rdo
10 id id id	
25 id id id	

Almacen:

100 bls harina americana	$3½ uno
100 id id id	$10 id.
59 id id id	$31½ id
1000 botijas aceite de Sevilla	$5¾ c.
1500 sacos harina española	$22 uno
200 id id id	
500 id id id	$22½ uno
300 id id id	

CENTRO DE CONTRATACION DE VIVERES DE LA HABANA.

Hoy 23 de Junio de 1881.

Aceite de olivas	
Id. de Sevilla en latas	$6 á 6¼
Aceitunas manzanilla en cinta	10 á 11 rs.
Arenques	6 rs.
Bacalao Noruega	
Id. de Halifax	$13½ á 14.
Café de Pto. Rico 1ª	$28½ á 29.
Id. id. ordinario	$27½ á 28.
Cebollas de Canarias	$8 qtl.
Fideos del pais [La Salud]	$15.
Id. nacionales	$15.
Frijoles blancos de E. U.	25½ rs.
Id. negros del pais	12 á 13 rs
Garbanzos selectos (Santa Ana, 9).	$6½.
Id. superiores	10 rs. á ¢ 1.
Id. medianos	
Id. menudos	
Galletica del pais en lit. sueltas	13 rs.
Id. en cajas	$25.
Id. del país en barriles	$24.
Harina americana bls. y sacos	$28 á 31
Heno americano	$8½
Jamones americanos del Norte	
Id. id del Sur	$43.
Jabon Mallorca	
Id. Recamor	$12.
Quesos patagras	$55.
Id. Flandes	
Rosalio en cabales	$12 á 12½
Tabaco breva	$17 á 62.
Tocineta en pencas y pedacitos	$31 á 32.
Velas nacionales comunes	$24½
Vino tinto primeras marcas	$80 á 94.
Id. id. segundas id	$85 á 89.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Junio 24 Pasajes.—Pto. Rico y escalas.
.. 24 Manuelita y María.—Santomas y escals.
.. 27 Newport.—New-York.
.. 27 Knickerbocker.—New-York.
.. 28 Leona.—Liverpool.
.. 30 City of Washington.—Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
Julio 2 Español.—Liverpool.
.. 4 Saratoga.—New-York.
.. 5 Ramon de Herrera.—St Thomas y escalas.
.. 8 Santander.—Santander, Coruña y Pto. Rico.
.. 14 Manuela.—St. Thomas y escalas.

SALDRAN.

Junio 25 Alfonso XII.—Santander.
.. 25 City of Alexandria.—New-York.
.. 25 Niágara.—New-York.
.. 28 Knickerbocker.—Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
.. 30 Pasajes.—Pto. Rico y escalas.
Julio 2 Newport.—New York.
.. 2 City of Washington.—New-York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Junio 24 Pasajes.—De Cuba y escalas.
.. 24 Manuelita y María, de Nuevitas y escalas.
.. 25 Avilés, de Cuba y escalas.
.. 29 Gloria, en Batabanó procedente de Cuba y escalas.
Julio 5 Ramon de Herrera de Cuba y escala.
.. 14 Manuela, de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Junio 26 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos y escalas
.. 30 Pasajes, para Nuevitas y escalas.
Julio 3 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

Soler, de la Habana para Cárdenas los jueves á las 6 de la tarde, y regresa los sábados á la misma hora.—Se despacha, Cuba nº 120.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Santander y Avilés** saldrá proximamente la barca española **Eusebia** capitan Bandujo. Admite un resto de carga y pasajeros, á los que su capitan ofrece el buen trato que acostumbra. De más pormenores impondrán sus consignatarios *R. Romero y Cp.* Inquisidor nº 16.
bp 9342

Para **Barcelona**, saldrá sobre el ocho del entrante mes, el bergantin español **Victoria**, capitan X. biller. Admite un resto de carga á flete. Informarán sus consignatarios, Sta. Clara nº 22, *Alberti, Carles y Cp.* bp 9393

Para **Cádiz y Sevilla**, se dará bien pronto el dia 5 de Julio próximo, el bergantin á vela español **Esperanza** capitan Rivera. Admite un resto de carga ligera para ambos puertos, así como para Málaga. Para mas informes, dirijirse á sus consignatarios, *Claudio G. Saenz y Cp.* Lamparilla nº 16. bp 9396

Para **Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria**, con escala en Vigo saldrá próximamente el bergantin español **Alejandra** capitan Reina. Admite carga y pasajeros á los que ofrece un trato esmerado su capitan. De más pormenores informarán sus consignatarios *R. Romero y Cp.* Inquisidor nº 16.
bp 9343

Para **Canarias** saldrá del 6 al 8 del próximo mes de Julio la barca española **Triunfo** capitan D. José Marrero Arazi, admite carga á flete y pasajeros; impondrá á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, su consignatario *Antonio Serpa.* 9411

Para **Vigo, Coruña y Santander** saldrá del 28 al 30 del corriente mes de Junio la fragata española **María Blanca** al mando de su capitan Nogueras admitiendo carga á flete y pasajeros á quienes se les brinda las comodidades y el buen trato de costumbre. De mas pormenores informará su consignatario *J. A. Bances*, Obispo 21. 9338

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

PARA NUEVA YORK, *el Sábado 25 de Junio* á las 4 de la tarde el vapor-correo americano

City of Alexandria,

al mando de su acreditado capitan Deaken.

Precio de pasaje en primera clase $30 oro.

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

Camas colgantes y servicio en mesas pequeñas á la carte.

De otros pormenores impondrán sus consignatarios, *Todd, Hidalgo y Cª*—Obrapía 25. bp 9409

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. Mc Intosh.
City of México..... Cap. J. W. Reynolds.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker..... Cap. F. Kimble.
City of..... en construccion.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

British Empire	Juéves	Mayo 26
City of Alexandria	Juéves	Junio 2
City of Washington	Juéves	9

De la Habana.

Nankin	Sábado	Junio 4
Knickerbocker	Sábado	.. 11
British Empire	Sábado	18

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se siente ningun movimiento, siguen permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

HABANA Y NEW-YORK, LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, (Nuevo)

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA

Capitan T. S. Curtis

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.		DE LA HABANA. LOS SABADOS	
NIAGARA	Mayo 26	SARATOGA	Mayo 28
NEWPORT	Junio 2	NIAGARA	Junio 4
SARATOGA	.. 9	NEWPORT	.. 11
NIAGARA	.. 16	SARATOGA	.. 18
NEWPORT	.. 23	NIAGARA	.. 25
SARATOGA	.. 30	NEWPORT	Julio 2

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes á los precios siguientes:

En 1ª cámara	$140
En 2ª id	120 oro.
En 3ª id	50

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS.		DE NEW-YORK.	
Lúnes	Junio 6	Mártes	Junio 21
..	Julio 4	..	Julio 19

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para *Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.*

El vapor correo-ingles

KNICKERBOCKER.

Capitan F. Kemble

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros

el Mártes 28 de Junio á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea salirán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapía 25.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

SANTIAGO.

CAPITAN D. QUIRICO RIBERAS Y POMÉS.

Viaje extraordinario.

Saldrá en la 1ª quincena de Julio para

Santander, Gijon, Coruña y Barcelona.

Este hermoso y acreditado vapor posee comodidades de todas clases y ofrece el más esmerado trato á las familias y demás pasajeros que en él se embarquen, con la seguridad de que quedarán satisfechas cuantas personas en él viajen.

TARIFA DE PASAJES.

Para SANTANDER.	ORO.	Para GIJON y la CORUÑA.	ORO.
En 1ª Cámara	$150	En 1ª Cámara	$155
Id. 2ª id.	$130	Id. 2ª id.	$135
Id. 3ª id.	$ 40	Id. 3ª id.	$ 45

Para BARCELONA.

En 1ª Cámara	$180	ORO.
En 2ª id	$150	
En 3ª id	$ 60	

NOTA.—En las escalas solo empleará el tiempo más preciso para desembarcar el pasaje.

Los pasajeros de 3ª Cámara, además del buen trato que recibirán en este vapor, tendrán en las comidas pan fresco y vino tinto.

A las personas del interior que se les ofrezca alguna noticia de este viaje, ó respecto á pasajes, pueden dirijirse por correspondencia á sus consignatarios que les darán cuantas noticias deseen.

Para más informes, sus consignatarios: O'REILLY nº 4, *Fabra y Ginerés.*
9348

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA, CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á estos puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea habilitar se destina el barco-vapor

PASAJES,

cap. Benitez

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para PUERTAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para PONCE.
.. PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
.. PONCE el dia 16 para CUBA.
.. CUBA el dia 19 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeo.
GIBARA. Sres. Longoria, Mumiña y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Tablas y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.

OFICIOS 28.

Vapores correos trasatlánticos de A. LOPEZ Y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

ALFONSO XII.

CAPITAN D. Eugenio Bayona.

Saldrá para Santander el 25 de Junio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto, carga para Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP., DE CIENFUEGOS.

VAPOR

Villa-Clara.

Suspende sus viajes remanales de Batabanó á las Tunas, hasta nuevo aviso.

Habana Junio 18 de 1881.—El consignatario *Juan Pulego.* bp 9374

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes de la Habana á Caibarien y vice-versa

Saldrá para CAIBARIEN directo los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.—Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren, que sale por la tarde de Caibarien el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN para Cárdenas los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana y de Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 6 de la tarde.

NOTA.—El flete de la carga de la Habana á Caibarien se cobrará como sigue:

Viveres y ferretería á 30-90 cts B/B, por cada caballo de carga.

Mercancías á $1-20 idem, idem, idem.

En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.

Para mas informes ocurrir al consignatario, San Ignacio 82.—JUAN PUEYO.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

Manuelita y María.

Capitan Ventura.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Junio 30.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de Julio
Julio 2—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.
5.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 7.
7.—De Santo Domingo y llegará á Ponce el 8.
8.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 9.
9.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 9.
9.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 10.
10.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 11.

RETORNO.

12.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 15
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 17
17.—De Sto Domingo y llegará á Cuba el 19.
19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 25 del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayendola tambien de retorno.

En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios estos datos para la formacion del manifiesto.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Somes y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pon y cp.
Ponce.—Pastor Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernardo
Aguadilla.—Sres. Amell, Julá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracas y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª

Se despacha por D. RAMON DE HERRERA—Oficios 28.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Ferro-carril de Marianao.

Para asegurar y facilitar el cobro del impuesto del 15 0/0 sobre los pasages de libre tránsito, la Direccion de esta Compañía ha acordado emitir nuevos boletines para pasajes gratuitos desde 1º del próximo mes de Julio, dejando de ser válidos los que hoy están en circulacion en igual fecha. Concha y Junio 10 de 1881.—El Administrador, *Dewent H. Smith.* 9316

Banco Español de la Isla de Cuba.

Venciendo á las tres de la tarde del próximo lúnes 20 del corriente, el plazo señalado para la admision de las solicitudes de los aspirantes á la plaza de escribiente que existe vacante en la Contaduría de este Establecimiento, y señalado por el Excmo. Sr. Gobernador, el dia 23 del mismo á las doce de su mañana, para que tengan efecto los ejercicios que son consiguientes, se hace publico por este medio para conocimiento y concurrencia de los interesados en la Secretaría del Banco, en el dia y hora antes citados. Habana Junio 17 de 1881 El Secretario interino, *Pastor de Rivalde.*

Liceo del Vedado.

Esta noche celebra un gran baile extraordinario de pension á beneficio de sus fondos en la noche del m

LA VOZ DE CUBA

HABANA, JUNIO 23 DE 1881.

HAGASE ADMINISTRACION.

Despues de lo que se ha dicho en los anteriores artículos, sabemos ya que la primera y más urjente de las necesidades de las Antillas españolas es asegurar la paz y la tranquilidad de una manera sólida y permanente: sabemos tambien que, dadas las condiciones de estos pueblos, nunca se podrá conseguir el órden completo y la confianza en el porvenir estableciendo los sistemas democráticos, autonómicos ó federales, que solo han producido desórdenes y perturbaciones; guerras civiles y miserias en otros paises donde los elementos componentes de la sociedad son más homogéneos que en Cuba y Puerto Rico. Ahora nos toca hablar de otra gran necesidad de estos pueblos; de la necesidad de hacer pronto buena Administracion, á fin de proporcionar al Tesoro recursos y medios para atender á sus gastos, sin necesidad de agobiar al productor con excesivos tributos. Solamente atendidas estas necesidades urjentes, los capitales y las inteligencias; la actividad y el trabajo de la juventud insular y peninsular, deseosa de mejorar de posision por el más honrado y más noble de los caminos, podrán explotar los elementos de riqueza que contienen estas envidiadas Islas.

Estamos íntimamente persuadidos de que las clases que en estas Antillas trabajan, producen y pagan las contribuciones directas é indirectas, y cuyos intereses representamos y defendemos, están en su inmensa mayoría de acuerdo con nosotros respecto á la urjente necesidad de mejorar, simplificar y ordenar todos los ramos de la *Administracion Pública.*

Sabemos que despues de tantas desgracias y de una larga lucha, no podemos volver á los años, no lejanos, en que siendo ya las exportaciones de Cuba tan valiosas por lo ménos como los actuales, se cubrian todos los gastos del Estado con once millones y medio de pesos. Hoy tenemos deudas contraidas y cargas que sobrellevar; por consiguiente, pudiéramos darnos por satisfechos si se cubrieran las obligaciones del Tesoro con el doble de aquella cantidad que era suficiente hace quince años; sin embargo, con una administracion, que seria fácil establecer, habria recursos para todo.

Desde muchos años atras se ha venido propagando la idea de que en Cuba es de todo punto imposible mejorar la Administracion pública y extirpar ciertos abusos mientras no se verifique un cambio radical en el modo de ser político de estas sociedades: antes de estallar la insurreccion, apesar de lo poco pesadas que eran las contribuciones directa é indirectas que se pagaban, como ya se venian cometiendo abusos en algunos ramos de la Administracion, los que trabajaban en favor de un cambio de sistema político, habian conseguido alucinar á muchos españoles leales, y suponian que miéntras el Gobierno y la Administracion de Cuba no estuviesen completamente desligados de la Metrópoli, no seria posible mejorar la Administracion pública. Pronto vinieron los acontecimientos que dia tras dia debemos recordar si queremos evitar futuros males, y los hombres alucinados comprendieron con qué objeto los reformistas suponian que, sin tener el país la facultad de gobernarse y administrarse por sí mismo, nunca se podria mejorar la Administracion pública.

Como en todos los paises agitados por las revoluciones y las guerras civiles, desde 1868 hasta hoy, en vez de disminuir han aumentado los defectos de nuestra administracion; y lo que es todavía más doloroso, clases numerosas y respetables, hasta hace muy poco tiempo, sin fijarse en las causas del mal, suponian que ya no tenia remedio. En una palabra, hace cuatro ó cinco meses habia en Cuba mucha gente que consideraba punto poco ménos que imposible mejorar la Administracion pública de esta Isla; y de aquí partian muchos españoles honrados para no mirar con tanta prevencion como debieran á los partidarios de la autonomía: "Si con este sistema se marcha de mal en peor, vamos á ver si con el gobierno del país por el país se pone fin á tanto desórden y despilfarro."

Los que se expresaban en estos ó parecidos términos, ya sabian que con un nuevo sistema político, no podian esperar grandes mejoras; pero exasperados y temiendo por el porvenir, querian salir de la situacion en que se encontraban poniendo los destinos del país en otras manos y contando que no se verian tantos funcionarios, cobradores, recaudadores, etc., que hicieran buenos negocios á costa del contribuyente. Al ver las fortunas que se levantaban, los banquetes y fiestas que algunos individuos daban y los edificios que construian otros, los hombres honrados y previsores se preguntaban: ¿Los jefes superiores de los ramos de la Administracion, no podrian encontrar los medios de descubrir y castigar á los que de ellos dependen inmediatamente y que á no dudarlo están faltando á sus deberes? ¿No son los tales jefes personas entendidas? ¿Como es que solo por una casualidad ó por empleados de otros ramos del servicio público, han venido á descubrirse los abusos y los delitos que se estaban cometiendo en los más importantes ramos de la Administracion pública?

Por fortuna, en estos últimos meses, y cuando más los hombres previsores y honrados se preocupaban del porvenir que nos esperaba si se continuaba por el mismo camino de la indiferencia ó tolerancia, algunas Autoridades celosas, auxiliadas por dignos empleados ó siguiendo las indicaciones de la prensa conservadora, tan interesada en quitar las más peligrosas armas á sus adversarios, que todo lo esperaban de la falta de recursos del Tesoro y de la exasperacion de las personas honradas, han podido conseguir que fueran descubiertos, juzgados y castigados algunos de los empleados que faltaban á sus deberes; este proceder recomendable ha producido, además de su buen efecto moralizador, porque siempre lo produce el descubrimiento y castigo de todo delito, un bien quizá más grande. Era aquí bien sabido que desde 1872 las mismas autoridades que redactaban preámbulos para los decretos ó escribian memorias para los ministros, señalaban los abusos que se habian cometido, y hasta explicaban cómo se cometian; ¡entre tanto los abusos continuaban! Hé aquí porqué los españoles honrados creian que con el actual sistema vigente, los males de la Administracion de Cuba no podian tener remedio.

Ahora se ha visto en estos últimos meses que en algunos ramos de la Administracion pública se han hecho descubrimientos que, además de evitar pérdidas que sufria el Tesoro, han venido á reanimar las esperanzas de los españoles leales y honrados, porque comprenden que así como se han descubierto y castigado á los que cometian abusos en uno de los ramos de la Administracion, los pueden autoridades celosas y entendidas descubrir en otros. Se ha visto que, siguiéndose buen camino al tratarse de esclarecer hechos y obligando á todos á proporcionar los datos que los tribunales pidan, será difícil que los que falten á sus deberes puedan eludir el castigo que merezcan y puedan por añadidura reclamar despues daños y perjuicios por lo que han sufrido!

Por la Direccion General de Hacienda se acaba de publicar un documento que habrán leido con la mayor satisfaccion cuantos hombres leales y honrados desean la felicidad de esta Antilla y la honra y dignidad de la Administracion Española. Despues de exponer la gran reduccion que ha podido hacerse en los gastos de la guerra de resultas de haberse asegurado la tranquilidad, cubiertas ya las atenciones extraordinarias orijinadas por el licenciamiento de una parte del ejército que queda ya en pie de par, anuncia que podrán hacerse economías en otros gastos, y traza el plan que la Direccion se propone seguir, para satisfacer los atrasos de los empleados y mejorar la situacion del Tesoro. Comprendemos que, como dice el nuevo Director General de Hacienda, seria grande su satisfaccion si viera realizados sus propósitos, "levantar el decaido concepto de la Administracion y el crédito de la Hacienda."

No necesitamos hacer una lista de todos los Intendentes y Directores Generales de Hacienda que desde 1869 hemos tenido en la Isla de Cuba: tampoco necesitamos hacer una voluminosa edicion de los escritos, memorias y preámbulos de decretos en que se han expuesto los males de la Administracion: ¡por desgracia no han sido muy felices cuando se ha tratado de poner remedio á los males que lamentaban! No necesita el Sr. Rojas que le digamos en qué ha consistido.

Las Aduanas; las Loterías; los censos y bienes del Estado; los timbres de todas clases y las contribuciones directas no han dado los productos que debian: ¿qué extraño es que los Intendentes y Directores Generales de Hacienda no hayan podido realizar sus proyectos? Procure, por consiguiente, el nuevo jefe cortar por lo sano, apartándose de la rutina: procure sorprender á los que privan al Tesoro de sus recursos: cuídese de adquirir datos precisos sobre la marcha de cada oficina, y con algunos castigos justamente impuestos y con el firme propósito manifestado con hechos de que los productos de todas las contribuciones han de ser para el Estado, tanto si son directas como si son indirectas, y que el funcionario público no debe contar más que con su sueldo y que debe trabajar como el que depende de particulares, tendremos administracion.

Reconociendo la inteligencia y los buenos propósitos del nuevo Director General de Hacienda y de algunos de los funcionarios que pueden y deben ayudarle, esperamos que en Cuba se podrá HACER ADMINISTRACION, puesto que sin ella no hay esperanza para la Patria.

LA VOZ DE CUBA prestará todo su apoyo á los que vengan por el camino recto, y contribuirá, en lo que de su parte pueda, á levantar el espíritu público, que ya desconfia de mejoras tantas veces ofrecidas, pero nunca realizadas.

A cambio, sólo pedimos pruebas de que ha terminado ya el funesto sistema de las tolerancias y debilidades, con los que por cualquier concepto defraudan al Tesoro.

Justicia, justicia, y tendremos moralidad.

Entienda lo que de sí puede dar.

El gran sofista de las *Actualidades*, en un artículo titulado "SEA PARA SÍ" y dedicado á LA VOZ DE CUBA, como si deseara descargar su conciencia, que al fin por fuerte que sea no podrá resistirlo todo, de lo que dijo en sus artículos "*Fiscal acusa*," nos cuenta el siguiente cuento:

"Los demócratas tenemos que enseñar á los conservadores el derecho que emana de la escuela conservadora. Pero vemos con disgusto que miéntras más enseñamos á LA VOZ, ménos derecho sabe el colega. Y al fin vamos á tener que suplicar al colega que no hable nunca de derecho, aunque no sea mas que para no desacreditar nuestra enseñanza. Entónces podremos esplicarle el cuento de aquel que tenia una mula y decía que sabia leer. Presentada la mula ante un concurso numeroso, y puéstole un libro de manifiesto, la mula guardaba profundo silencio. 'No les dijo el público indignado!' 'Sí les, contestó el amo de la mula. No hay más sino que lee para sí.'"

"No hable nunca de derecho el colega del Teniente Rey. Y podremos decir al público: lee para sí."

Tenemos en primer lugar, que segun estos párrafos, el sabio director de *La Discusion*, fué doctor en derecho antes de saber derecho; puesto que, siendo ultra conservador, debió esperar que los demócratas le enseñaran hasta el derecho que emana de la escuela conservadora. Sin duda por que cuando era conservador de primera fuerza "miéntras más le enseñaban, ménos derecho sabia," se alistó en la hueste democrática, contando sin duda que estando en ella sin necesidad de estudiar nada, podia hacerlo y saberlo todo y conseguir la presidencia de los partidos; cargo que no se da sino que se conquista.

Es mucho hombre nuestro hombre demócrata.

Ya tenemos el secreto de la MULA DE ECAY, animal que *La Discusion* ha hecho célebre en los anales de la Isla de Cuba y que deben tener en gran consideracion los demócratas asimilistas, por la buena doctrina que difundia entre los hombres de su partido, sola ó acompañada por el negrito, en las cartas que dirijia á los representantes considerados como las lumbreras del partido.

¡Que viva la mula!

¡Que viva el negrito!

¡Que viva el derecho que no vá torcido!

La reduccion de los billetes de la lotería.

LA VOZ DE CUBA se opuso con todas sus fuerzas á la reduccion de los billetes de la lotería y combatió constantemente la reforma proyectada, pero hubo otros periódicos que por ella abogaron y ese fatal destino que parece llevarnos siempre á obrar en contra de lo que á nuestra Hacienda conviene, hizo que la reforma se propusiese y llevase á cabo. Ya es un hecho; muy en breve el público tendrá ocasion de lamentar sus perjuicios, si bien los colectores aumentaran sus utilidades.

Desde primeros de Julio se rebajan dos mil billetes; en cada sorteo; han quedado cesantes muchos colectores, entre ellos alguno que extraía en cada jugada, hasta doscientos billetes más de los que le correspondian; pues bien, este y otros cesantes, para cumplir con las personas á quienes se habian obligado á servir billetes tendrán que abonar á los colectores, que han quedado con las prebendas, una prima que se nos dice está ya estipulada en cincuenta centavos por cada billete. Como consecuencia natural, los jugadores ya han acabado de adquirir los billetes á la par, como hasta aquí podian hacerlo.

Lo pasmoso, lo extraordinario es, que (si nuestras noticias son ciertas), habiendo sobrado en el último sorteo, solo 900 billetes, se rebajan 2000; es decir, que vamos á privar á la renta, de una utilidad positiva no despreciable.

Sobre las habilidas á que ha dado lugar esa reforma, que con tanto teson combatimos y lo que respecto á la colecturía anexa que en algunos sorteos solo ha vendido 40 billetes, y sin embargo se le asignan 500, será tema de otro trabajo que ofrecemos al público, por que creemos son dos puntos que merecen ser tratados con algun detenimiento y con datos á la vista.

Crísis italiana.

En las dos cartas que copiamos á continuacion verán nuestros lectores la laboriosa y larga crísis italiana y su resultado final.

Roma, 25 de Mayo.

La crísis ministerial picaba ya en historia; francamente todo lo sucedido en ella no hace el elogio de los hombres políticos y de los partidos en Italia. Consignaba en mi última carta el fracaso más ó menos voluntario de Sella, quien por haber sido llamado tarde, ó por falta de decision y de ojo político, ha dado un golpe muy fuerte á los intereses conservadores, cuando era indudable que el sentimiento público los favorecia altamente, por mas que apareciese lo contrario de las manifestaciones, en su mayoria ridículas, intentadas en diversas capitales de Italia y que se han reproducido en Milan y Nápoles, estendiéndose á Roma, que habia permanecido serena y tranquila, despues del fracaso de la mision Sella. Como en italiano fiasco significa á un tiempo mismo fracaso y frasco, la gente alegre y que tiene hecho frecuente conocimiento con los del vino de los *castillos romanos*, pintó en un estandarte uno de estos fiascos y lo paseó en medio de vivas por lo ciudad.

Al ver las proporciones que la prensa francesa y el telégrafo dan á estas manifestaciones y á la agitacion que trabaja á la Italia, me parece necesario restablecer la verdad de los hechos. Causó sensacion profunda el tratado de Tunez, porque se comprendió inmediatamente el triste papel que en esta cuestion diplomática habia hecho Italia; y sin traspasar los límites de lo permitido hubo en la prensa y en el Parlamento cierta irritacion contra la Francia y contra nuestros gobernantes. L'amado Sella en aquel momento nada le habria sido tan fácil como constituir un gobierno respetado á no empeñarse en atraer á su combinacion dos ó tres nombres, poco importantes, de la izquierda, cuando hacia un mes habia cometido la falta de desdeñar á Nicotera, en el cual debia buscar su punto de apoyo si queria constituir un ministerio de ancha base y que pudiese hacer pasar la reforma eletoral en este Parlamento.

Nadie se opone en los primeros momentos á la eleccion acertada, aunque tardía de la Corona. Pero pasan los dias y naturalmente los centros avanzados reciben la consigna de producir cierta agitacion en las ciudades, mientras en Roma los diputados de la izquierda firman el compromiso de no aceptar carteras, que muchos de ellos desean vivamente en su foro interno. Milan, que justamente habia elegido diputado á Sella en las elecciones últimas, dá la señal de manifestaciones que se reproducen en Padua, Pisa, Bolonia, Génova y Nápoles y que como les dije, son condenadas por la inmensa mayoría de la poblacion.

Todos son alardes insignificantes; pero el efecto está causado y es posible telegrafiar así al extranjero que en Italia reina una grande agitacion, cuando lo que aquí existe es postracion é indiferencia en los unos, deseo de gobierno enérgico en la gran mayoría del país y actividad y osadía en los pocos que se imponen á la voluntad de la nacion y que ahora con lo sucedido tomarán mayor aliento y soberbia.

Las exageraciones del telégrafo han ido hasta el extremo de noticiar proyectos de atentados contra el Rey, que no han existido sino en la fantasía de la prensa francesa, siempre hóstil á Italia y que yo habria dejado de comunicar telegráficamente como cualquiera otro hecho de grave importancia del que mis lectores pueden estar seguros tendrán las primicias.

De todas suertes, estas crísis semestrales que en su desenlace provisional siempre se prolongan semanas, revelan una situacion política delicada y de la que no creo nos sacará el ministerio Depretis que quedará organizado hoy ó mañana, y cuya composicion definitiva anunciará el telégrafo antes de que esta carta llegue á su destino.

Al encargo dado á Depretis, sin duda el hombre más capaz de la izquierda, han precedido otras dos tentativas infructuosas: la primera con Mancini, que recibió encargo confidencial para ver si podia reunir bajo su nombre á todos los jefes de los diversos grupos de la izquierda. Secundaron el propósito Nicotera, Crispi y Zanardelli; pero subordinando Depretis su entrada á la de Cairoli que no podia dignamente volver al gobierno en posicion inferior, fracasó una combinacion que ni gustaba mucho en Palacio, ni era viable, dado el estado delicado de salud del mismo Mancini. Entónces se hizo una nueva tentativa con Farini, y para ver de decidirlo, la Corona le envió el decreto Real confiriéndole el encargo de formar gobierno. A las cuatro horas de haberlo meditado bien, rogaba con insistencia á S. M. lo relevase de una comision que él consideraba abrumadora. El sentimiento público y sobre todo la opinion de la izquierda, han llevado á mal esta conducta de Farini, sosteniendo que no se tiene derecho para ser presidente de una asamblea política é intervenir activamente en las cuestiones de un partido, sin aceptar la responsabilidad del poder en circunstancias supremas. No me estrañaría que el resultado de esto fuese el propósito por parte de Farini de renunciar tambien á la presidencia de la Cámara.

Llegados á esta situacion, en Palacio, se dudó ayer algunas horas sobre la conveniencia de llamar á Menabrea, embajador de Italia en Lóndres, para conferirle la comision de constituir gobierno, ó hacer una última tentativa con la izquierda. Las exigencias de la política interior y la necesidad de votar la reforma electoral antes de consultar al país, prevalecieron sobre la conveniencia de tener un gobierno cuya política esterior pudiera sacar á Italia de la situacion difícil en que se encuentra. Hoy dia, en este país, sus políticos anteponen el interés de la pró pia conservacion del partido á las miras de toda gran política esterior; y si por mi parte confieso que me parece exajerada la actitud de la Cámara francesa aprobando casi unánime el tratado con Túnez, porque revela el despertar de la Francia, aun cuando este acto internacional encierre gravísimo peligros para lo futuro, me gusta más el orgullo del pueblo francés confundiendo en un sentimiento patriótico las aspiraciones de todos sus partidos, que la indiferencia con que Italia asiste á la decadencia moral de su influjo en Europa.

Hasta la voz de Garibaldi, que vaya viendo no es el sacerdocio quien ha hecho la conquista de Túnez y que los republicanos franceses no tienen ningun género de consideraciones á sus hermanos los italianos, se ha perdido en medio de la postracion general del sentimiento público y sus recuerdos de que Niza fué arrancada á Italia, que la Córcega es tierra italiana y que Biserta puede ser, segun los marinos más inteligentes, el primer puerto del Mediterráneo, amenazando la Sicilia, no tiene la virtud siquiera de producir la agitacion que en 1878 causaban sus gritos á favor de la *Italia irredenta* B en es verdad que de aquella agitacion, insana y estéril, pues nada impidió, dando á la Francia, al Austria y á la Inglaterra con las anexiones y protectorados de Chipre, la Bosnia y Túnez la preponderancia en los mares Egeo, Adriático y Mediterráneo, provienen todas las decadencias de la política italiana.

Resuelto el nuevo ensayo de la izquierda, el Rey definió á los consejos de Cairoli y de Mancini llamando á Depretis, quien á la hora en que escribo se ocupa ardientemente en constituir el gabinete. Tambien hay dos tendencias que luchan: la una que queria hacer entrar en el gobierno á Nicotera, Crespi, Zanardelli y Coppino, quedando los ministros actuales Magnialí, Baccarini, y Baccelli, y yendo Cairoli á la embajada de París, que insiste en dejar Cialdini, retirándose á España; la otra, preferida en el fondo de su corazon por Depretis y que tenderia á un gobierno de los centros sin los jefes de los grupos parlamentarios.

Lo mismo una que otra combinacion han de presentar dificultades, y no creo duren largo tiempo.

A los partidos italianos acontece como á los españoles, que se empeñan en conservar moldes que no responden ya á las necesidades de lo presente, ó que se destruyen por su infinito fraccionamiento.

Esta noche tendrá lugar en el Círculo filológico internacional de Roma, situado en el palacio del Búfalo, y no léjos del de España, una conmemoracion literaria en honor de Calderon de la Barca, y en la que se leerán poesías y discursos y se ejecutará una cantata dedicada á la memoria del ilustre autor de *La vida es sueño*. Están invitadas las autoridades, ministros, cuerpo diplomático, artistas y literatos, españoles distinguidos y todas las academias, habiendo el gobierno y el municipio de Roma prestado su apoyo para que sea una solemnidad digna de Calderon.

Nuestros pensionados de escultura han hecho en breves dias un gran busto del ilustre poeta, que presidirá la fiesta esta noche.

Para primeros de Junio es esperada la gran peregrinacion española, habiéndose designado el dia 5 para la recepcion por el Padre Santo.

Como en el mismo dia tiene lugar la fiesta del Estatuto, podrán nuestros compatriotas ver las *girandolas* y fuegos artificiales del castillo de *S. Anjelo*, antigua Mole Adriano. Monseñor Reujier, Rector de Monserrat, ha preparado ya digno hospedaje al prelado de Barcelona y á los demás peregrinos de distincion que vienen en la romería española.

Roma, 28 de Mayo.

Al fin tenemos ministerio. Esta madrugada, despues de fracasar la negociacion seguida hace tres dias para que el general Mezzacapo aceptase la cartera de la Guerra, para lo cual podia como condicion un aumento de cuarenta millones de francos en su presupuesto, teniendo en cuenta la situacion creada entre Italia y Francia por los sucesos de Túnez, pudo al fin organizarse la nueva administracion así compuesta: Depretis, presidente del Consejo y ministro del Interior; Mancini, ministro que fué de la Justicia en 1876, durante el primer gabinete Depretis, jurisconsulto muy distinguido, algo enfermo yá, ministro de Negocios estranjeros.

Es Mancini, hombre de ideas revolucionarias en materias eclesiásticas, aunque templadas en los últimos tiempos por sus relaciones con Palacio, donde desempeña el cargo de abogado de la casa Real.

Se le atribuyen simpatías vivas hácia la Alemania y ha ofrecido la subsecretaría de su departamento al comendador Blanc, representante que es de Italia en Baviera, pasando el conde de Maffei á la plenipotencia vacante en Suiza, por muerte de Malegari, que fué el ministro de Negocios estranjeros del primer ministerio Depretis. En la cartera de Gracia y Justicia, entra Zanardelli, que tambien fué ministro del Interior con Cairoli, cayendo cuando el intentado rejicidio de Nápoles, porque la Cámara, guiada por Depretis entónces, creyó habia dado demasiada libertad á los partidos avanzados. Despues de un largo eclipse político, en el que ha madurado sus ideas de gobierno, reaparece ejerciendo siempre grande influencia en la Cámara, á la que volvió traido por el triunvirato que con Nicotera y ¡Crispi formó la oposicion de izquierda en las últimas elecciones generales.

El Parlamento lo nombró relator de la reforma electoral, á la cual ha dedicado un trabajo notabilísimo y en cuyo cargo parece debe sustituirle Coppino ó Nicotera. Zanardelli es á mis ojos uno de los primeros talentos del partido progresista, aun que en su primer ministerio del Interior haya ido más lejos de lo que consienten las verdaderas necesidades de Gobierno. Orador de intencion profunda, puede prestar como tal verdaderos servicios á Depretis. En Hacienda queda Magliani, á quien debe la izquierda realmente la popularidad que aun pueda tener en el gobierno, pues su gestion celosa y su incansable energía facilitaron la supresion del impuesto sobre la molienda de cereales y se curarán la vuelta á la circulacion monetaria en Italia.

El senador Magliani es hombre de ideas muy templadas y en quien, como en Depretis, hallarán obstáculos toda clase de aventuras revolucionarias. En instruccion pública, en trabajos públicos, en guerra y en marina quedan los actuales ministros, Bacceli muy popular en Roma, Baccarini, ingeniero distinguido, Ferrero, militar ajeno á la política, y Acton cuyos proyectos, poco favorables á los grandes buques, que construyó Saint Bon, han creado una grande division en el cuerpo de la armada, aun cuando yo crea muy sensatas sus opiniones en la materia.

Por último entra como ministro de Agricultura y Comercio en lugar de Micelli que con Villa y Caroli son los únicos ministros salientes, Domenico Berti, que habiendo pertenecido á la derecha conservadora, se separó de ella hace dos años, aunque manteniendo siempre ideas templadas.

Tal es la nueva administracion, que no me parece debe inspirar alarma alguna á los amantes del principio monárquico, aún cuando todo lo sucedido en Italia desde abril último, haya quebrantado el principio gubernamental por faltas que son comunes á todos los partidos y á todos los poderes.

No hay sin embargo, que exajerar las consecuencias de esto, como veo hacen la prensa francesa y española. No existe ninguna agitacion revolucionaria en el país, y las demostraciones insignificantes de Milan, Nápoles y otras ciudades, no han ejercido presion alguna en la Corona. Lo que hay es flaqueza, en gran parte voluntaria, en el principio de autoridad, deseo natural en el partido que está en posesion del poder conservarlo y empeño de sostener los antiguos moldes de las agrupaciones políticas, despues que el tiempo y los sucesos han producido en ellas profundas transformaciones.

NOTICIAS VARIAS.

—El Administrador de Correos de Guanabacoa, D. Lorenzo Castanedo, ha sido trasladado á la de Santa Cruz del Sur, y ha sido nombrado para cubrir esta vacante D. Gabriel Regalado.

—Ha sido adjudicada la subasta de la conduccion de la posta de Las Lajas á Cartajena á D. Dionisio de Castro.

—Ha sido adjudicada á favor de José Alvarez Escobar un aprovechamiento de maderas procedentes de los montes *Rosa del Capitan*, en la provincia de Santa Clara.

—Se han transferido á los dias 7 y 8 del próximo Julio las subastas del suministro de maiz, necesarios al ganado del ramo de Obras Públicas pertenecientes á esta provincia, y del carbon preciso para el tren de limpia de este puerto.

—Ha sido adjudicado á favor de D. Antonio Montaner por la cantidad de 120 pesos oro mensuales, el servicio de comunicacion con el faro Cabo Cruz, en la provincia de Cuba.

—Se ha dispuesto pase á informe de la Junta Consultiva de Obras Públicas, el expediente promovido por D. Francisco Rodriguez en solicitud de que se le permita construir un espigon provisional en la ensenada de Ricon de Melones, litoral de Regla.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Cerro se saca á pública subasta los efectos embargados en el establecimiento de camisería y sastrería "La Elvira," situado en la calle del Aguila núm. 211, y cuyos efectos han sido tasados en $2 565 88 centaves en oro. El remate tendrá lugar el 1º de Julio próximo á la una de la tarde, en el Juzgado.

—El Sr. Juez de 1ª instancia de Cárdenas ha dispuesto se cite á los acreedores reconocidos de la quiebra de Férrin y compañía, para que el 1º de Julio próximo, á las 12, comparezcan en el escritorio del comisario de la quiebra, calle de Pinillos 64, á celebrar la junta general señalada para ese dia, con objeto de elejir dos síndicos en lugar de D. Joaquin Rojas y D. Juan Bautista Lazcano, que han renunciado, y para tratar del exámen de las cuentas que presentarán los Síndicos.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por impuesto de 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 22, $4,841 37 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $1,338,723 04 centavos.

—De *El Eco de las Villas* tomamos lo siguiente, que recomendamos al Administrador general de correos:

"Varias respetables personas del comercio de esta ciudad se quejan, y con bastante razon, de que habiendo dirijido el dia 15 del actual varias cartas para Cienfuegos, depositándolas en el buzon principal, no han llegado á su destino; y asimismo se quejan dichos señores y una gran parte del público de que han puesto en el buzon de referencia cartas á las diez y cuarto de la noche, las que no se han cursado en el convoy del dia siguiente.

Tal conducta, tan pernicioso sistema, trae grandes perjuicios al comercio y al público, á quien tan mal se atiende.

Llamamos la atencion de estos hechos al señor Administrador de Correos para que teniendo en consideracion las quejas de los vecinos de esta poblacion, fije las horas en que se puedan admitir la correspondencia, á fin de que el público sepa á qué atenerse."

—El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido autorizar á la Inspeccion general de Obras Públicas, para que lleve á efecto la reparacion de diez alcantarillas en la carretera de esta capital á San Cristóbal, empleando para ello el sistema de la Administracion.

—Se ha denegado una peticion de la empresa del ferro-carril Urbano de esta capital respecto á que se le absuelva de la multa que le ha sido impuesta por infracciones del reglamento de policía de ferro-carril.

—Se ha dispuesto la celebracion de una subasta para adjudicar un aprovechamiento forestal de 500 cuerdas de leña, procedentes de San José de Guaibacoa.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha sido autorizado para crear un arbitrio sobre las cédulas personales de vecindad que se expidan bajo la escala siguiente:

Primera clase, 2 pesos 75 centavos; segunda, 1 87½; tercera, 90 centavos; cuarta, 45; quinta, 20; sexta, 10, y séptima, 5.

—Ha sido desestimada la instancia de D. Ramon Cueto y D. Agustin Figueroa, solicitando examinarse en el mes actual de las asignaturas que han cursado del sexto año de Medicina.

—La instancia de D. Lorenzo Albisu, solicitando simultanear las asignaturas del quinto y sexto año de Medicina, ha sido desestimada.

—Ha sido declarada útil para la enseñanza de las escuelas, la Geografía de esta Isla que ha escrito D. José de Castro Palomino.

—D. Claudio Damas ha sido nombrado vocal del Tribunal de exámenes de maestros de Matanzas.

—Ha sido autorizado D. Francisco Fernandez para satisfacer los derechos de exámenes que no habia verificado en tiempo oportuno de las asignaturas de Literatura General y Española, con la precisa condicion de que no podrá examinarse hasta el mes de Setiembre, haciéndose extensiva esta resolucion á todos los alumnos que se hallen en el mismo caso.

—Por el Gobierno General se ha dispuesto que en lugar de admitir á D. Julian Guichard la renuncia que ha presentado de la escuela Municipal de Madruga, se le conceda licencia para restablecer su salud, disfrutando la mitad de sueldo.

—Se ha nombrado al Sr. Jefe interino de Obras Públicas en la Provincia de Santiago de Cuba para que verifique la recepcion provisional de las obras de reparacion ejecutadas en el muelle principal de Gibara, que se hallan próximas á terminar.

—Se han concedido 45 dias de licencia por enfermo al Tenente afecto al faro cabo de San Antonio, D. Luis Caldas.

—Han sido anuladas las elecciones de concejales del Ayuntamiento de Managua.

—El Gobierno Civil de la Provincia ha ordenado al Ayuntamiento de Catalina que en el acto cite á la Comision del de Casigua para que sin escusa le haga inmediata entrega de los cuartones de San Márcos y Lechuga.

—La instancia presentada por vecinos de isla de Pinos solicitando no se suprima aquel Ayuntamiento, ha sido remitida al mismo para ratificacion de las firmas.

—Ha sido nombrado procurador de los juzgados de esta capital D. Augusto García Denlofeu en la vacante producida por la renuncia de D. Fernando Martinez Becerra, actual Administrador de Rentas de Cárdenas.

—Se ha dispuesto se saque á nueva subasta, bajo el mismo pliego de condiciones é itinerario publicado en la *Gaceta* de 7 de Abril último, la posta de Bayamo á Manzanillo, habiéndose señalado para el acto el 14 de Julio, en la Administracion general de Correos y simultáneamente en el Gobierno Civil de Santiago de Cuba y Alcaldía Municipal de Manzanillo.

—En la *Gaceta* se publica el itinerario y pliego de condiciones que han de rejir en la subasta de la posta entre Puerto Príncipe y Santa Cruz del Sur. Se ha señalado para el acto el dia 30 del corriente, en la Administracion general de Correos y simultáneamente en el Gobierno Civil de Puerto Príncipe y Alcaldía Municipal de Santa Cruz del Sur.

—Desde el dia 1º de Julio próximo, á las once de la mañana, darán principio en la Comandancia de Ingenieros del Arsenal, ante la Junta nombrada al efecto, los exámenes de maquinistas navales que previene el artículo 8º del Reglamento correspondiente, y los cuales deberán presentar sus instancias al Excmo. Sr. Comandante General documentadas como corresponde, ántes del dia 25 del corriente.

—Ha tomado posesion del Juzgado de 1ª instancia de Manzanillo, el Sr. D. José Lirio.

—En breve será un hecho la creacion de una *Escuela Rural* en la Cidra, provincia de Matanzas.

Loor á los iniciadores señores General Reina y Alfonso.

—Ha pasado á informe del Excmo. Consejo de Administracion el expediente promovido por el Pbro. D. Bonifacio Avila, relativo al puesto que debe ocupar en los actos académicos entre los Catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras.

—Como consecuencia de una comunicacion dirijida á la Direccion General de Hacienda por el Tribunal de Cuentas del Reino, se ha ordenado á los Ayuntamientos que no lo hayan verificado que abonen los sueldos que se adeuden á los capitanes de Partido que figuran en los Presupuestos generales de esta Isla, de 1867 á 68 y 68 á 69.

—Por el Gobierno Civil de la Provincia se han declarado nulas para los Ayuntamientos de Güines, Casiguas y Catalina, varias sesiones en las cuales se han infringido el artículo 100 de la Ley Municipal.

—Se ha ordenado la inmediata posesion en el destino de Contador del Ayuntamiento de Marianao á D. Manuel Barrera.

—Se ha concedido prórroga de licencia al escribiente de la Direccion General de Hacienda D. Pedro Gutierrez.

—Por virtud de la nueva organizacion de la Comision para la reforma del impuesto directo, han sido confirmados como escribientes de la misma, D. Narciso Carcassés, D. José María Navarro, D. José Soto y Roca, D. Mariano Monserrate, D. Miguel Viada, D. José Rivera, D. Francisco Pujol, D. Enrique Diego y D. Arturo Muñoz. Y han sido declarados excedentes los escribientes D. Francisco Saavedra, D. Miguel Palacios, D. Antonio Docal, D. Rafael Gonzalez, D. Emiliano Cedeño y D. Victoriano Hernandez.

—Ha sido admitida la renuncia del escribiente de la Aduana de Guantánamo don Juan Montes de Oca.

—Se ha dispuesto que D. Longinos Esquivos se encargue de la Administracion Económica de Matanzas; D. Alejandro Salazar, de la Seccion Administrativa de la Económica de la Habana, y que D. Julian Soto Morillo preste sus servicios en la Direccion general de Hacienda.

—Ha sido nombrado D. José de Zaiate, auxiliar de la Recaudacion de San Cristóbal.

—De la Administracion Económica se nos remite lo siguiente:

"Recaudacion de Censos.—Para conocimiento de los interesados se reproduce lo siguiente:

"Los pagos se harán en la Oficina Recaudadora, Neptuno 62, entre San Nicolás y Galiano, de 8 á 12 todos los dias hábiles.

Se esperará hasta el 15 de cada mes á los censatarios de fincas urbanas, cuyo vencimiento sea en cualquier dia del mes anterior, y treinta dias si fuera la imposicion sobre fincas rústicas.

Pasado dicho plazo incurrirán las censatarios en los recargos que marca la Instruccion vijente.

Se liquida por el último recibo pagado.

Debe advertirse que ocurriendo diariamente vencimientos de Censos, no es posible hacer un llamamiento individual á cada censatario; sirviendo este único anuncio de requerimiento.

Habana 22 de Junio de 1881.—*Tomás San Juan de Galarza.*"

—Se ha desestimado instancia de D. Ricardo Perez, Adm nistrador judicial del ingenio *Morenita*, solicitando se le condone la multa que le fué impuesta de 240 pesos oro, por esceso de un aprovechamiento forestal, adjudicado á su favor, procedente de los fundos de dicho injenio.

—En la tarde de ayer salieron los vapores, español *Vidal Sala*, para Nueva York con 29 pasajeros de esta ciudad y 1 de tránsito, y el inglés *Tiber* para Veracruz con 7 y 9 respectivamente.

—Esta mañana entró en puerto el vapor español *Emiliano*, procedente de Liverpool, Santander, Puerto Rico y Gibara, con un valioso cargamento de mercancías y 7 pasajeros.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de color de Güines, don Cárlos Estrada y Zenea.

—El maestro municipal de la escuela de Gibara, D. Antonio Biosca, ha sido declarado cesante, habiéndose dispuesto al propio tiempo que se amoneste al de Guamacaro, D. Miguel Cañizal, por faltas en el cumplimiento de su deber.

—En la tarde del 16, hubo un fuerte temblor de tierra en Santiago de Cuba, sin más consecuencias que la alarma que causó al vecindario.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 93¾ á 93½ por 100 premio.

Correspondencia extranjera.

París 2 de Mayo.

Francia es Gambetta; los cortesanos de este gran demócrata llenan á Francia con sus serviles adulaciones.

Los periódicos franceses no hablan más que de Gambetta y de su viaje rejio y más que rejio á Cahors. Ya veremos lo que esto cuesta. Sería curioso que tantos generales, tantos prefectos, tantos consejeros provinciales, tantos alcaldes, etc., etc., viajasen por cuenta y á cargo del Estado sólo para honra y provecho de un simple diputado, que no es siquiera ministro. Pero, ¿quién se acuerda del oro, ó sea del sudor de los pueblos cuando se trata de levantar pedestales á ídolos democráticos? ¿Qué es la democracia sin ídolos que engañen ó fascinen

hirió ese dedo que llevas vendado. Tú eres la causa de mi viudez y te doy las gracias.

Y guiñando un ojo desapareció para volver de nuevo seguida por el hilo, al que no hacia caso; y continuaba:

—Aquí estoy otra vez, soy la misma del otro dia, ¿no me conoces?

Los dos enamorados, muy entretenidos estaban en su conversacion, que no hacian caso de la aguja; ésta sentia que la mano de su ama temblaba, y ella temblaba tambien á su pesar. "Estoy temiendo—decia—que mi ama se olvide de mí," y era cierto.

¿Ya te vas?

—Quiero arreglar todo para que lo más pronto se realice nuestra felicidad.

—Me parece un sueño.

—No hay plazo que no se cumpla. Mañana nos casaremos. Adios.

—Adios.

Y viéndose sola lloraba de alegría.

Notó la aguja que su ama intentaba colocarla en la almohadilla, donde residian las demas sin distincion confundidas con los alfileres.

—Esto no es justo; mi vivienda es un cofrecito muy meno incrustado con nácar y forrado de seda; siempre me ha preferido y ahora quiere igualarme con las demás. Vaya sin duda mi ama no está buena hoy, que no sabe lo que hace. Nada, no consiento, resistiré.

Por más que hacia fuerza, la jóven no lograba meter la aguja, que opuso tanta resistencia, que saltó en dos pedazos diciendo con voz moribunda:

—Ingrata: á mí que te picaba oportunamente para que él te socorriese, á mí debes el casamiento, y me recompensas dándome muerte. ¿De que sirven las gracias y los besos que me prodigaste despues que él marchó?

Y un alfiler que no era otro que el desafiado por la aguja, el cual formaba parte del pueblecito de acero de la almohadilla, la hizo guardar silencio diciendo:

—Ingrata, ingrata: ¿Que has hecho del costurero?

GACETILLAS

No te lires.....—Beguería con la lijereza que le es proverbial, aseguró en *El Triunfo* que el guardia municipal número 173 habia maltratado ferozmente á un niño; gritó, tronó y *alharaqueó* de lo lindo y varios padres de familia conmovidos é indignados por el relato de Beguería, envian una enérgica carta al *Triunfo* pidiendo el castigo del guarda 173.

Pero resulta, que Beguería con su imaginacion canicular inventó una fábula segun declara el mismo *Triunfo* con el siguiente párrafo que pone á continuacion de la dicha carta.

Dice:

—"Con mucha razon se quejarian los padres de familia de todo el mundo, si el hecho hubiere pasado como dijo nuestro diario bajo la impresion horrible de los primeros informes recibidos; pero tranquilícense al saber que el niño tiene más de doce años, que el salvaguardia no hizo más que obligarle á cargar de nuevo con el perro muerto.

Lo que de cierto resulte lo dirá la causa que se sigue al dicho salvaguardia; que el señor Balboa, y el mismo Sr. Irachata están empeñados en averiguar la verdad y aplicar la ley sin contemplaciones."

Beguería nació para ser desmentido por *El Triunfo*.

Verdades como puños.—Continúa hablando el *archi-liberal autonómico Eco de las Villas* del baile, cosas muy sabrosas que copiamos con gusto:

"Miéntras haya músico que componga una danza voluptuosa como el rumor de nuestras palmas, y padres tan abandonados que lleven á sus hijas á que conozcan la sociedad en una noche de baile, entregando su cuerpo delicado como la sensitiva á los brazos de un galan desconocido, tenemos que llorar por la futura suerte de este pais, donde los ateneos y los libros se abandonan por el frívolo placer del baile; donde la juventud gasta sus mejores dias en rendir fanático culto á la danza; donde el reinado de Terpsicore no tiene ocaso; donde la virgen de mejillas de azucena y labios de claveles se mofa del hombre que no baila, al que se califica de *ridículo y*.....hasta de estúpido."

Nos ha parecido esto un proceso del baile, formado por sí mismo.

Muchos amenes.....—Varios concurrentes asiduos al café de la calle de San Pedro esquina á O'Reilly nos han suplicado llamemos la atencion de quien corresponda sobre lo que está ocurriendo de verse convertido el frente del mismo en columna minjitoria y depósito de basuras.

Hemos pasado por el lugar designado y nos convencimos de la necesidad de que se ponga coto á esta infraccion del Bando Municipal, pues siendo aquel punto tan concurrido, ya por el comercio como por el sin número de viajeros que por allí transitan, no debe hallarse en semejante estado.

Trasladamos la queja al señor Gabancho, digno alcalde del barrio del Templete.

A la edad media.—Santiago de Cuba está abocada á quedarse á oscuras á consecuencia de no ser posible al Ayuntamiento, por la penuria de sus fondos, satisfacer á la empresa del gas, lo que le adeuda, y no tener esta un arca como la de Noé, pero llena de oro.

Ya se ha publicado un bando previniendo á los vecinos preparen linternas y farolillos para cuando llegue el caso.

Estos son progresos sensibles.

Ni un pimiento.—Leemos en *El Triunfo*:

"En un anuncio del "Bazar Parisiense" que leerán nuestros suscritores, se vé que este buen establecimiento de ropas de la calle de San Rafael vende "chocolate" que no es chocolate, y otras muchas cosas buenas que no son las que se dicen.

Es una moda nueva de anunciar: pero no escrita en "gringo" como una gacetilla de La Voz de ahora dias en que celebrando á "La Filosofía", que tambien es establecimiento de fama, decia las cosas de tal modo que todo parecia una "guasa", y se olvidaba el lector del "anuncio" para reirse del estilo.

Amigo Prieto vá un peso á que Vd. no fué el autor de aquel esperpento."

No apostamos ni un *mugriento* de cinco centavos.

La redaccion se lava las manos en eso de las recomendaciones de establecimientos y otras cosas prácticas.

Calderon.—Hemos recibido un tomito de la apoteosis de *Calderon vista y juzgada por él mismo desde el templo de la Gloria*, escrita por D. Francisco Pareja de Alarcon.

Interesante y amena es la lectura del librito, y por esto recomendamos su adquisicion en la Enciclopedia librería O Reilly 95 á 40 centavos el ejemplar.

Centro Catalan.—El domingo próximo, á las 12 del dia, se efectuará una junta con objeto de tratar de la formacion de un *centro Catalan*, para cuya junta están invitados los catalanes y cuantas personas tengan á bien asistir.

La reunion es en los salones del *Centro Gallego*, galantemente ofrecidos por la Directiva de esta sociedad, á los catalanes.

Bienvenido.—Llegó á Sagua, su pueblo natal, el jóven D. Ramon Solís, despues de haber completado sus estudios musicales en Madrid, donde alcanzó muchos lauros.

Para satisfaccion de su familia y de sus comprovincianos, reproducimos el juicio que mereció á un periódico musical, con motivo de un concierto dado por el artista.

Dice así:

"El Sr. Solís es un verdadero artista, digno en un todo de la brillante reputacion de que viene precedido, y en verdad que España puede mostrarse satisfecha de contar entre sus hijos á artistas tan notables como los que el mundo musical aplaude hoy en Europa.

El Sr. Solís bien puede decirse que ha llegado á dominar el ingrato instrumento á que ha dedicado sus estudios y sus afanes, y que estos se han visto coronados por un brillante éxito. El jóven artista convierte en delicioso instrumento la difícil flauta, le hace expresar cual si fuera un instrumento de cuerda, y en tono, ora adquiere un sonido flexible y delicado, cual el canto de misteriosa silfide; ora grave y vibrante, amoroso y lleno, semeja el rumor de la tempestad, ó las quejas del amante desdeñado. La flauta, tocada por el Sr. Solís, es algo más que un instrumento: es el medio de que se vale el genio, don divino del Creador, para manifestarse y hacer sentir á los amantes del arte.

En el estudio de concierto *Tremolo*, pieza de gran dificultad; en la melodía *A mi madre*, sentido y melancólico canto; en la célebre pieza *El Carnaval de Venecia*, cuyas variaciones son de inmensa dificultad, y en otras piezas no ménos brillantes y de mérito demostró el Sr. Solís que cuanto ántes hemos de él dicho es una verdad, y que es justísima la fama que en el mundo del arte ha adquirido."

A cada paso un gazapo.—Con el epígrafe de "Peligro de envenenamiento," leemos en un periódico:

"Sucede con frecuencia que para contener la sangre en los casos de una cortadura ó arañazo, se emplea el papel engomado de los pliegos de sellos de franqueo, lo cual no carece de peligro.

Una persona inteligente en el asunto ha citado ya varios casos de envenenamiento, de que han dado cuenta algunos periódicos extranjeros, no reconociendo otra causa que la aplicacion del citado papel sobre las heridas, cuya goma habia fermentado ó admitido gérmenes de infeccion de los múltiples que pululan en el aire.

A fin de evitar percances, lo más seguro es, así que se ha sufrido una cortadura ó un arañazo, hacer uso del colodion ó del árnica."

Unos por mucho y otros por nada.—Los periódicos suizos refieren que el 16 de Mayo ha quedado concluida la perforacion del túnel de Massagno, cuya lonjitud es de 924 metros, y el último que faltaba aun atravesar de los 49 pequeños túneles y galerías del ferro-carril de San Gotardo. Estos túneles secundarios reunen una lonjitud total de 24 kilómetros, y comprendiendo el túnel grande la via subterránea llega á 39 kilómetros próximamente.

En cambio por aquí falta animo aún para conservar y menos mejorar las líneas ya establecidas.

Calabazar.—Mañana viérnes tendrá efecto el gran baile anunciado en los salones de Santa Teresa; mucha animacion.

Tren extraordinario para el baile.

Orquesta nº 1 de Valenzuela.

Elegantes salones.

A bailar, á bailar al Calabazar.

Mal de muchos.....—50,000 ó más pesos, tiene el Ayuntamiento de Villaclara en recibos por cobrar, al decir de *El Eco* de las Villas.

Con tal motivo el colega grita: *¡escándalo!* é intentando averiguar el porqué de la cosa, saca en limpio que por nada..... por nada..... por nada.

Por *algo* más bien, cofrade.

Pero no se escandalice.

Eso es bien poca cosa comparativamente á los recibos que *yacen in stato quo* ó mejor durmiendo el sueño de los justos en la recaudacion de esta Económica.

Consuélese con eso, y si no se consuela, es un inocente.

Machacar en hierro frio.—La Empresa del Urbano ni se corrije ni se enmienda.

A pesar de tener un itinerario fijo para las horas de salida de los trenes, aprobado por el Gobierno General, anoche sin encomendarse á Dios ni al diablo, en aras de su absoluta, soberana voluntad, retrasó la salida del carro de las 10, del Carmelo, con objeto de aprovechar la entrada del pasaje de los artistas de la compañía de Salas que trabajaron en el teatro de los baños del Vedado.

Y miéntras tanto, las personas que iban á sus casas, tuvieron que hacerlo con CUARENTA MINUTOS de retraso, lo cual produjo las consiguientes protestas de algunos pasajeros.

Pero á la Empresa nada se le importará que el público y prensa ponga el grito en el cielo, denunciando estos abusos, y hasta quien sabe si en su interior se permitirá cantar el *trágala*, valiéndose de que nadie le puede hacer la competencia.

A la Autoridad toca, pues, hacer que la Empresa cumpla los compromisos contraidos con el público, que paga un precio irritante por el pasaje.

Y á propósito: ¿se vá á estar cobrando toda la vida *treinta* y cinco centavos?...

Como viene.—Se nos remite la siguiente carta:

Calabazar, 23 de Junio de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio:

El que suscribe, Presidente de la Junta Parroquial de este pueblo, suplica á V. que habiendo visto anunciada una concesion por la Superioridad, de seis dias de fiesta en el mismo, ó sean los comprendidos del 23 al 29 inclusives del corriente mes, sin que, se le haya notificado oficialmente dicha concesion, agradeceré á V. que en el ilustrado periódico de su digna direccion se sirva dar cabida á estas líneas ó ponerlo en conocimiento del público como mejor estime, manifestando que aunque sea cierta la concesion que tenia solicitada, no podia esta tener efecto en los dias designados, por la premura del tiempo, y haber impedido el temporal de aguas que ha reinado, toda clase de preparativos; transfiriéndose para más adelante las referidas fiestas, á cuyo fin se anunciará con la debida oportunidad.

Queda de V. con la mayor consideracion, agradecido atto. S. S. Q. B. S. M.

Agustin Rodriguez.

Policía.—Novedades de ayer:

Primer Distrito.—Hurto de un reloj á un vendedor ambulante por un individuo blanco que se lo llevó con engaño: el autor no ha sido habido.

—Lesion causada á un individuo blanco por otro que fué preso por el vijilante número 76.

3º—Hurto de un saco y un chaleco con un reloj y leontina de niquel; preso uno de los autores ocupándose el saco.

—Capturado un individuo reclamado por el Juzgado del Cerro.

6º—Capturado el autor del hurto de una alberda de que se dió cuenta el 17 del actual.

8º—Estafa de seis pesos con una onza falsa: el autor un individuo blanco que fué preso.

Detenidos:

Un prófugo del Asilo.
Doce por indocumentados y sospechosos.
Dos por escándalo.
Uno por portar un revolver.

Rejimiento de Injenieros de la Isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche en el Parque Central.

1ª parte.

1º "Waterló." Polka por el músico de 2ª G. Burset.
2º Gran sinfonía "Le Pardon de Ploermel", Meyerbeer.
3º Coro y grande ária de la locura de "Lucía de Lammermoor", Donizzetti.

2ª parte.

4º Sinfonía "La Forza del Destino", Verdi.
5º "La Ampurdanesa" Sardana por el músico de 2ª José María Nadal.
6º Paso doble.

Habana 24 de Junio de 1881.—El músico mayor, *Juan Brocchi*.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO DE ALBISU.—Bufos Cubanos: Viérnes; Beneficio de la Sra. Moncau: "Aguanta," "El censo de poblacion," "Un dia de Reyes en la Habana" Guarachas.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

No os desesperéis bellas Señoras cuando vuestras hermosas trenzas empiezen á adelgazarse. Vigorisad de nuevo el craneo y las fibras languidas con el incomparable Tónico Oriental. La naturalez requiere un apoyo artificial para reproducir las hebras perdidas y este vigorador nutritivo de la asistencia necesaria.

Si el cráneo está seco y exfoliado el Tónico le imparte nueva vida y da á los cabellos un lustroso aspecto tan brillante y suave como la seda mas fina. 312

Guillermo S. Brolly.

Se despide de todas sus amistades con motivo de efectuar su viaje para la ciudad de New York, y recomienda á todos que cualquier en cargo ó pedido sobre "Cajas de hierro contra Incendios y Ladrones," lo hagan desde hoy á D. Ramon Alvarez, Obispo 123 y 125, apartado 115 por el que queda nombrado agente en mi sustitucion.

Habana 22 de Junio de 1881. 9417

A los estudiantes de Medicina

En la Administaacion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B. B.

CALABAZAR.

SALON DE SANTA TERESA.

Gran baile para el Viérnes 24 DE JUNIO DE 1881.

San Juan Bautista.

Tocará la orquesta número 1 de ***Raimundo Valenzuela***.

NOTA.—A las nueve de la noche saldrá un tren extraordinario del paradero de Cristina que regresará á la conclusion del baile á las tres de la madrugada. Carritos del Urbano á la llegada del tren al Oeste.

bp 9380

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

La funcion á beneficio de los fondos de esta sociedad, que fué suspendida por mal tiempo, se efectuará el dia 26 corriente bajo el programa siguiente:

Dos piezas dramáticas, por la seccion de declamacion.

Barcarola á voces solas, por el coro Ecos de Galicia.

Cancion gallega, por individuos del citado coro, terminando con baile hasta las tres de la mañana.

La funcion de socios anunciada para el dia 26 se efectuará el dia 29, y la de beneficio á favor de la sociedad de "Salvamento de Náufragos," tendrá lugar el dia 1º de Julio próximo.

Habana, Junio 23 de 1881.—El Secretario, *Delmiro Vieites*. 9350

TOLÚ DE ESTANILLO.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goza como primer fabricante de este capital. 4052

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor camero.

Retratos

Imperiales

con óvalo á sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitan do *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS,

O-Reilly 64, en la casa precisamente que ha ocesquina á Compostela.

Crónica Religiosa.

VIERNES 24.—El Santísimo Corazon de Jesús y la Natividad de San Juan Bautista.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En las Ursulinas la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en Santa Clara al Señor de la Misericordia; en Paula á su patrono; en la Merced la misa mensual á la Tutelar, en el Santo Arjelidem, y en el Santo al Señor del Buen Viaje, y en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias.

Via-Crucis.—En la mayor parte de las iglesias por la tarde.

Córte de María.—Dia 22: corresponde visitar á Nuestra Señora de las Mercedes en su templo y en Jesus del Monte como patrona de dicho pueblo y en Guanabacoa la miza mayor en la parroquia privilejiada en todos los referidos tempios.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En las Ursulinas la del Sacramento de 6 á 7; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y á la Santísima Virjen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias y tambien las salves, conforme se ha publicado. En el Pilar continúa la Novena del Sagrado Corazon de Jesús.

En el colejio municipal de Jesús del Monte, sito en la calle del Marqués de la Torre, todas las noches se hacen los ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús con el rezo del Rosario, Letanías y Cánticos.

En Guadalupe continúa visitándose á S. D. M. por la noche de 8 á 9 para hombres solo y la entrada por la sacristía.

Córte de María.—Dia 25: corresponde visitar á Nuestra Señora de Belen en su templo, privilejiada y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Merced en Santo Domingo tambien privilejiada.

IGLESIA DEL SANTO CRISTO.

El viérnes 24 del corriente á las ocho de la mañana comenzará la fiesta solemne al Sagrado Corazon costeada por una señora devota, estando el sermon á cargo del Rdo. P. Royo, de la Compañía de Jesús.

La comunion general será á las 7.

Al oscurecer despues del Rosario y cánticos, tendrá lugar la reserva con procesion por el interior de la iglesia.—R. Alomá. 9401

ADORACION

REL[illegible] predicarán durante los señores sacerdotes que[illegible] de Jesús que da la novena del Sagrado Corazon [illegible] la parroquia principio el 22 de los corrientes [illegible] del ESPIRITU SANTO.

1º Pbro. D. Antonio Redondo y Martinez.
2º Pbro. D. Santiago Arnau, Escolapio.
3º Pbro. D. Antonio Redondo y Martinez.
4º Pbro. D. Santiago Arnau, Escolapio.
5º Pbro. D. Santiago Arnau, Escolapio.
6º Pbro. D. Ignacio de los Santos, de la Compañía de Jesús.
7º Pbro. D. Ignacio de los Santos, de la Compañía de Jesús.
8º Pbro. Ldo. D. Daniel S. y Rubalcaba.
9º Fray José del Sagrado Corazon de Jesús, Carmelita.

Y el dia 3 de Julio, fiesta del Santísimo Sacramento, el Pbro. D. Alfredo V. Caballero.

Ha sido 20 de Junio de 1881. 9403

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 23.

SERVICIO PA A EL DIA 24.

Jefe de dia. El Sr. Comandante del Batallon de Injenieros voluntarios D. José Mª Galan.

Visita de Hospital: Regimiento de Injenieros.

Capitanía General y Parada: Batallon de Injenieros voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Injenieros.

Batería de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 2º de la Plaza, D. José Pardillo.

Ídem ídem, el 3º de la misma D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia: precios, movimiento de reses y existencia.

Ganado.	Nº de reses	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	87	1565	70 á 75 rs.	16
Bueyes.....	17	340	60 á 60 ..	.....
Terneros....	36	252	80 á 85 ..	.....
Nov. lechanos	34	510	á 65 ..	.....
Total	174	2668		16

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del pais..	Masa.....	á 45 cent.	lib
	Filete.....	á 70	--
	Con hueso..	á 35	--
Novillos-tejanos	Masa.....	á 40	--
	Filete.....	á 70	--
	Con hueso..	á 30	--
Bueyes.....	Masa.....	á 50	--
	Filete.....	á 70	--
	Con hueso..	á 35	--
Terneros	Masa.....	á 40	--
	Filete.....	á 70	--
	Con hueso..	á 30	--

Habana, 22 de Junio de 1881.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

¡¡Loor al mérito!!

Felicitamos á los entusiastas é inteligentes industriales señores Sabatés Hermano y Cª, fabricant s de jabones de perfumería y de familia, velas estearicas y de sebo por los tres premios con que han sido distinguidos en el Certámen de Matanzas, consistentes en dos medallas de oro y una de plata que con las tres de oro que ya poseen, obtenidas en certámenes extranjeros y nacionales, podrán timbrar las envolturas y carátulas de sus productos, probando así la bondad de estos.

Nos place sobremanera ver premiados los adelantos afanes é inteligencia de los que como nuestros amigos llevan constantemente el pendon del progreso industrial. Bien por ellos. Bien por el país que sabe apreciar á quienes trabajan con provecho en su seno.—*Varios amigos*. 9419

REPARTIDORES.

Se desean para un periódico semanal con persona que los garantice.

San Ignacio 44 Administracion.

Habana 15 de Junio de 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro:

Participamos á Vd. que con esta fecha ante el notario D. Joaquin Lancis, y ratificando el que tenemos otorgado á D. Luciano Touzet hemos conferido nuestro poder á D. Rafael Solozábal y revocado el de D. Feliciano de la Vega, por haber dejado de ser nuestro dependiente.

Aprovechamos gustosos la ocasion para repetirnos de Vd. atento y S. S. Q. B. S. M.—*Zorrilla y Cª*

DIRECTORIO COMERCIAL

A

Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 3
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artiz, Antonio M., Falguera 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 122.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 18.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abedens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Alberti, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Aralnce y Uresandi, Lamparilla nº 32.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obispo 16.

B.

Berenguer y hermano, Obispo 25.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Bauradel F., Obrapia 36.
Belfoy y comp. L., Empedrado 1.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Banco Industrial, Amargura 3.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Banco Español Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Banco Santa Catalina, Cuba 78.
Brodermann y comp. F. 4

C.

Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores Mercaderes 26.
Courtiler y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Caruncho Antonio, Belascoain 34.
Corbella y Qneral, Obispo 25.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 18.
estero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 38. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 321.
Cila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44,
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Villaclara, San Ignacio 35.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Obispo 39.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Empedrado 12.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cámara, J. Cuna 6.
Collazo Andrés, almacenista de víveres Salud 49.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Cuevas y Compª, O'Reilly nº 80, depósito de máquinas de coser.

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Habana 117.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre, Chia y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Decamps & Lecaille, Obispo 56, esquina á Compostela.

E

Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes 4 á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Calbario, Obispo 33.
Echaniz, José L., Cuarteles 3.
[illegible]uresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echeverreta y comp., D., Oficios 18.

F.

Fontanals, [illegible] Lamparilla y comp. Lamparilla 21.
Fors y Cª, Salud [illegible] y 61.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, O-Reilly 4.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
García y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 38.
Garin y comp., J. B., Oficios 60.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Ena 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Ena 1.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zuazávar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hced de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.
Howson, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomes de Fernandes Criado, Habana 85.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Heymann y comp., E., Oficios 16.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Ena 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura, Dragones 62.
Administracion Económica, Mercaderes 2.
Idem Central de Aduanas, Baratillo [aduana vieja.]
Idem de la Aduana Local, Oficios, convento de S. Francisco.
Idem Principal de Loterias, O'Reilly y Tacon, bajos.
Alcaldía Municipal, Obispo y Mercaderes.
Anfiteatro Anatómico, San Isidro, convento.
Archivo General de la Isla, Oficios, convento de S. Francisco.
Arsenal, Arsenal y Factoría.
Caballería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon
Idem [cuartel de] Dragones y Zanja.
Cabañas [castillo de la] Bahía, por Casa-Blanca.
Cadetes [escuela de] Belascoain y Estrella.
Canal de Desagüe de Cárdenas y Colon, O-Reilly 38.
Capitanía General, Plaza de Armas [palacio]
Idem del Puerto, Muelle de Caballería.
Cárcel, Zulueta y Punta.
Celador de Bahía, Muelle de Caballería.
Celaduría de Muelle, Muelle de S. Francisco
Cementerio de Cristóbal Colon, San Antonio Chiquito.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Idem de Escribanos, Plaza de la Catedral y San Ignacio.
Idem de la Compañía de Jesus, Compostela Luz y Acosta.
Idem de los Padres Escolapios, S. Francisco, Guanabacoa.
Idem de niñas, La Caridad, Jesus del Monte 390.
Idem de id. Corazon de Jesus, Cerro 353.
Idem de id. Corazon de María, Manrique 35.
Idem de id. San Francisco de Sales, Oficios 2 esquina á Obispo.
Idem de Procuradores, Plaza de la Catedral.
Comision central de colonizacion, Mercaderes 2
Idem id. de Estadística, Obispo y Mercaderes.
Idem Militar Liquidadora, Cuba, Convento de San Agustin.
Contribuciones, Mercaderes 2.
Idem Municipales, Obispo y Mercaderes.
Consejo de Administracion, Obrapia 22, altos.
Corral de Concejo, Belascoain y Tenerife.
Santa Clara, fortaleza, Vedado.
Sociedad Antropológica de la Isla, Cuba y Amargura.
Idem Económica de la Habana, Dragones 62
Correos [Administracion de] Oficios 9 esquina á Ricla.
Depósito central de asiáticos, Zaragoza, Cerro.
Idem de cimarrones, Fosos de la Punta.
Idem judicial de esclavos y colonos asiáticos, Ancha del Norte [Asilo de S. José.]
Diputacion Provincial, Empedrado 30 y 32.
Doce Apóstoles [batería] Falda del Morro, Bahía.
Efectos Timbrados [almacen de] Obrapía, aduana vieja.
[Equipajes reconocimiento de] Muelle de la Machina.
Idem Superior Policía, San Ignacio 14 y Empedrado.
Guardia Civil [cuartel de la] Belascoain y Zanja.
Idem id. [Sub-inspeccion de la] Zanja 150 esquina á Gervasio.
Hacienda [contaduría general de] Obrapía, aduana vieja.
Idem [direccion generalde] Idem [tesorería general de] Obrapía, Muelle y Baratillo, aduana vieja.
Monte de Piedad, San Ignacio y O'Reilly.
Montes, Inspeccion de, Amargura 79.
Idem de Cristina, Calzada de Cristina.
Idem del Ferro-carril Urbano, Empedrado y Aguiar.
Idem de la deuda [bienes embargados] Mercaderes 2.
Idem jurisdiccional de libertos, O'Reilly 36.
Idem Local de Sanidad, Muelle de Caballería.
Idem Superior de Sanidad, Secretaría, Obrapía 51.
brapía 22 y San Ignacio, altos.
Universidad Literaria, O'Reilly y Mercaderes.
Voluntarios, sub-inspeccion de, Tacon 1.
Idem, prevencion de, San José y Monserrate.
Idem, Artillería rodada, Paseo de Tacon.
Idem Odontológica, Manrique 113.
Sub-comision Arbitraje Hispano-Americana, Cuba 44 esquina á Tejadillo.
Taquigrafía, escuela de, Obispo 8, Santo Domingo.
La Fuerza [cuartel] O'Reilly y Muelle.
Las Animas (fortaleza) Calzada de la Infanta.
Maestría de embarques, Ena 2.
Marca de carruajes, Ejido 31.
Marina (auditoría de) Merced y Damas.
Idem (comandancia general de) Ricla 1 esquina á San Pedro.
Idem (id. militar de) Idem (fiscalía de) Muelle de Caballería, esquina á O'Reilly.
Idem (intervencion de) Churruca y Oficios.
Idem (ordenacion de) Merced 39 y Damas.
Mayoría General del Apostadero, Ricla 1 esquina á San Pedro.
Mercado de Colon, Animas y Monserrate.
Prácticos del Puerto, Muelle de Caballería.
Presidio, jefatura y secretaría del, Idem cuarteles

BUENA OPORTUNIDAD

PARA COMPRAR TERRENOS.

Se venden á precios muy arreglados los lotes de terreno siguientes:

1º En la manzana formada por las calles San Rafael, San José, Soledad y Aramburu, 5 solares con las superficies siguientes:

N. 1 San Rafael esquina á Aramburu, 1.001 varas cuadradas.

N. 2 Aramburu entre S. Rafael y S. José, 1.043 varas cuadradas.

N. 6 S. Joeé entre Soledad y Aramburu. 1.337 varas cuadradas.

N. 8 Soledad entre S. José y S. Rafael, 944 varas cuadradas.

N. 9 San José esquina á Soledad, 957 varas cuadrudas.

2º Un solar en la calle Soledad, que se extiende de la calle San José á la de San Rafael, poseyendo así dos estensas de 2,142 varas cuadradas. Este lote posee unas construcciones de madera que sirvieron para talleres de carrujes, y varias cuarterías también de madera.

Todos estos terrenos se hallan rodeados de edificios de mamposteria y en puntos muy salubles; se venden juntos ó separados.

Para tratar de los precios y condiciones de venta dirijirse á los señores **Dussaq y Cª** calle del TEJADILLO nº 7, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 9369

Magnífico negocio.

Por no poderle asistir su dueño, se vende en términos equitativos el Almacen de Depósito de Malas Aguas, situado en la costa Norte de Vuelta Abajo, provincia de Pinar del Rio. Tiene comunicacion semanal por vapor con esta ciudad, tienda mixta interior de regular producción, al contado, y un lote de más de 30 caballerías de tierra á propósito para tejar, siembra de tabaco, potrero, cria za de ganado, &., &.

Es el embarcadero natural de Pan de Azúcar, Peña Blanca, Quemado de Pineda, Santo Tomás, Isabel María, Cabezas de Montiel, Mulo, Sumidero, Calientes, &., y por consiguiente, un excelente negocio para una persona honrada que por sí misma quiera atenderle y darle todo el impulso de que es susceptible máxiue este año de abundante cosecha de tabaco.

Tambien se venden unos 20 mulos maestros que se encuentran al servicio de dicho almacen.

De otros pormenores impondrán Merced nº 12. 9355

CAFÉ.

Se vende uno en el Mercado de Tacon, (Plaza del Vapor) en la casilla nº 44 del mismo mercado por la calle de Dragones, informarán de mas pormenores. 9388

BONITO NEGOCIO.

Se vende un Café y Billar situado en buen punto y que hace un bonito diario, pudiendo el que lo desee observarlo ocho ó diez días, demas pormenores informarán Enna nº 1. 9404

Alquileres de casas.

MERCADERES 35.

Se alquilan dos espaciosos y muy ventilados salones, propios para escritorio. 9190

PARA BODEGA.

¡No hay otra! San José esquina á Rayo, nº 15; tambien el nº 53 de la misma calle y 34 del Blanco y la quinta Vista Alegre en Arroyo Naranjo, amueblada, San Rafael 74 tratarán. 9060

De la casa, calle de la Muralla nº 18, se alquilan sus magníficos y ventilados altos y piso principal; ambos en junto, ó separadamente. Demás pormenores impondrán en la misma. 9216

Un médico alquilar la casa San Rafael nº 9 entre Amistad y Aguila. Tiene un espacioso y vistoso salon propio para cualquier establecimiento, dos buenos cuartos, patio cubierto con techo de cristales 2 llaves de agua y demas accesorios; tiene ademas 2 cuartos altos muy ventilados con llave de agua y demás accesorios. Tambien se traspasa un armatoste y vidriera de frente, ambos muebles de construccion moderna y elegante. Virtudes 25 impondrán. 9376

VEDADO.

En este pueblo de temporada, y á pocos pasos de la linea, se alquila una hermosa casa, con portal, sala, seis cuartos, cochera, caballeriza y aljibe, con abundante agua. Informarán en los Baños.

Atencion.

El que desee establecer una bodega en una casa acabada de construir espresamente para dicho giro y en magnífico punto pues ademas de estar situada en una calzada muy transitable, tiene la ventaja de comunicarse con una casa de vecindad que tiene treinta y dos posesiones y siempre estan alquiladas á familias, pudiendo contar el establecimiento con treinta y dos parroquianos en casa y los transeuntes y vecinos; pueden entenderse con el dueño á todas horas en la calzada de Jesus del Monte 275 tienda de ropas la "Cármen." 9389

En el Vedado.

Se alquila una espaciosa casa con todas las comodidades para una familia en uno de los mejores puntos de dicho poblado, bien por meses, bien por temporada ó por años, calle A nº 10 darán razon. 9392

BUEN NEGOCIO.

Se vende ó arrienda el potrero. "Menocal" á un cuarto de legua de Calabazar, compuesto de siete y media caballerías, de ellas, una y media de palmar, aguada fértil, cercado de piedra, con dos hornos de cal y monte.

SOL 12 darán razon, en la Botica. 9185

SE ALQUILAN.

Los espaciosos y ventilados altos de la casa calle del Príncipe Alfonso nº 3 frente á la del Sr. Marques de Villalba con su gran caballeriza y zaguan, es propia para una familia por numerosa que sea, tiene abundancia de agua hasta en la azotea y se dará en un alquiler proporcionado, en la misma informarán. bp 9390

SOLICITUDES.

Un antiguo Oficial del Ejército hoy fuera del servicio, que tiene además la carrera de Abogado, desea una colocacion, decorosa aunque modesta en esta capital. Posee el francés y la Teneduría de libros y tiene conocimientos no vulgares en toda clase de dibujo y pintura. Dará las mejores referencias. Quien guste utilizar sus servicios, sirvase hacer proposiciones con sobre á L. R. I. lista del correo.

PÉRDIDAS.

Habiéndoseme estraviado un rollo de papeles, y entre ellos algunos de gran interes, pertenecientes á un terreno de mi propiedad situado en el Cementerio de Colon, pues no le son de valor alguno mas que su dueño D. Rafael Gamba y Galarraga, quien le gratificará al que lo entregue en la Calzada del Príncipe Alfonso nº 216.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

EXQUISITO VINO MOSCATEL.

MARCA

MOYA, SOUSA Y CP.

UNICO IMPORTADOR EN ESTA ISLA

Joaquin Balbas.

UNICO DEPOSITO

31 OBISPO 31.

bp 9211

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido. .... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS á vendere en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

VINO NAVARRO.

Se acaba de recibir el excelente y legítimo vino marca

La Flor de Navarra

DE

VICTORIANO ECHAVARRI,

que por su pureza y buen gusto se hace indispensable á las personas de buen paladar.

Se vende en cuarterolas y garrafones por su único receptor.

B. LESAGA.

Muralla 105.

9210

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roman y comp.ª 3094

MUEBLES

FABRICA DE PIANOS

La Antilla Industrial.

BELASCOAIN 25.

Deseándose realizar un gran surtido de música é instrumentos de orquesta y banda militar, se darán á precios casi regalados,

La música á 10 y á 5 centavos la hoja.—Métodos de Viguriе encuadernados á $3 y á la rústica á $2.—Papel pautado á $12 la resma.—Clarinetes de Lefebvre con 13 llaves de plata melchor y ruló á $25 oro.—Cornetines y Tiscornos de Besson á $32 oro, y de otros autores á $10, $12 y $16.—Helicones de Sax y de Besson á $60 oro.—Bombardinos á $25 y á $30 oro.—Violines, los hay desde $2 hasta $34 oro; cuyos últimos valen $85.—Cornetas secas á $4 oro.—Clarines de caballería á $6 oro.—Cornetas de piston á $8 oro.—Organos con 8 piezas de danzas y valses á $85 oro.

Copiosa existencia de pianos y serafinas nuevos y de medio uso á precios adecuados para todos los bolsillos.—Pianos de Pleyel de media cola á 38 onzas, de cuarto de cola á 34 onzas. Pianinos oblicuos nº 6 á 24 onzas, del nº 8 á 22 onzas y del nº 7 á 21 onzas.—Hay tambien buen surtido de pianinos de diferentes autores, de 7 octavas muy sólidos y de excelentes voces á $500 billetes.

Materiales de todas clases para los Sres. compositores. 9379

Muebles, Muebles

usados y de medio uso, del pais y del extranjero, hay un completo surtido de juegos de sala, lababos, escaparates, tocadores, mesas de correderas, sillas de hierro y sillería de todas clases; á precios sumamente baratísimos, Corrales 67 esquina á Suarez. 9371

ALMACEN DE PIANOS

DE

N. ESPEREZ Y Hº

127 OBISPO 127.

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD Y GAVEAU.

Se ha recibido un gran surtido de pianinos oblicuos, verticales, y cuerdas cruzadas de los fabricantes Herz, Erard, Pleyel, Gaveau, de Paris. Boisselot et Fils de Marsella. F. Hundt & Sohn de Stuttgart. Todos de construccion perfeccionada, segun los adelantos modernos y para el clima de las Antillas. De construccion interior de hierro, y esterior muy elegante, doble escape y de grande sonoridad, que vendemos á precios muy módicos. Surtido de pianos para alquilar, se afinan y componen. Gran surtido de Cuerdas Romanas, por mayor y menor. 5937

Lopez y Vandergueth,

sucesores de Edelmann y Cª

OBRAPIA 23.

UNICO GRAN DEPÓSITO DE MÚSICA EN ESTA ISLA.

En esta antigua y acreditada casa existe un estenso y variado surtido de música, métodos y estudios.

Pianos de Pleyel, Erard, Boisselot pllie y Cp., de Marsella, toda clase de Instrumentos para Orquestas y Bandas Militares, Metronomos, Guismanos Banquetas, Materiales para componer Pianos, Cuerdas para Violin y Guitarra, accesorios para Instrumentos, papel pautado de primera clase

Sus nuevos dueños deseosos de facilitar los medios de que se propague la Instruccion Musical, han decidido hacer una reduccion muy notable en los precios de la Música, Estudios, Métodos &.

El Ritmo de los dedos por C. Stamaty se vende $6 billetes.

Los Estudios preparatorios por Schmitt $1-60.

Cajas para violin 3, 3 y 5 pesos billetes, una Pianos en alquiler y en alquiler con derecho á la propiedad, á precios módicos.

Nueva guaracha "La Maria", punto de clava por el maestro Guerrero, grabada por el Sr. Anckerman $1

Esta casa se hace cargo de toda clase de composiciones de pianos, órganos y toda clase de instrumentos de vaciado, para lo que tiene operarios venidos espresamente de los Estados Unidos, garantizando los trabajos.

Se manda á cualquier punto de la Isla compositores y afinadores.

Tambien se remite música por el correo remitiendo su importe aproximado por carta certificada en sellos de correo. 9423

Muy barato.

Se venden siete puertas para cuartos y dos de calle, todas de tablero y en buen estado, tambien una escalera de caracol. Informarán calle del Prado esquina á Genios, Establo de carruajes. 9420

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombresa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbuncles, granos, llagas in veteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato. 5991

¿Cual es el mejor depurativo?

EL QUE MAS CURA

LA ZARZA

DE HERNANDEZ.

¿Cual es el mejor purgante?

El que no irrita, el que mejora la digestion y cura las inflamaciones del hígado, el estreñimiento &c las

PILDORAS DE HERNANDEZ

Usadlas y lo vereis.

De venta en todas las boticas.

LOMBRICES.

¿Cual es el mejor remedio?

¡LOS POLVOS ANTI-HELMINTICOS

de Hernandez.

NOTA.—Para evitar ser engañados, exijase el rotulo en la caja. (léase bien)

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes úsese á la vez **Inyección balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.—Habana.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usándo al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-bilosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia—Habana.

ESPECTORANTE DE POLIGALA de Hernandez.

El mejor remedio hoy dia conocido para la **tos, asma, irritaciones de los bronquios,** evita el desarrollo de la **tisis** y demás padecimientos del pecho.

Los médicos lo recetan diariamente, y el mejor elogio de este medicamento lo atestiguan innumerables enfermos curados de **tos** rebelde y muchos ya sin esperanza de recuperar su salud.

Depósito farmacia de **Santa Ana, Ricla 66 y 68.**

Papelillos refrescantes diuréticos.—Recomendados en las afecciones del hígado, contra la bilis y en las irritaciones de la orina, del estómago, de los intestinos y para las almorranas, curacion completa usando á la vez la pomada de estramonio.

Botica SANTA ANA, Ricla 66 y 68. Habana.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL DOCTOR DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Librería de J. M. Abraido, Obispo 53.

Imprenta EL IRIS, Obispo 26.

Librería de Sans, Muralla 61. 334

DE MAQUINARIA.

LAS MAQUINAS DE COSER,

NEW-HOME, ó Nuevas del Hogar, que venden los *Sres. José Sopeña y Cª*, son por lo suave, ligeras y sencillas las verdaderas máquinas de familia que hasta hoy han obtenido la predileccion de las señoras.

Dichos señores venden tambien la de WILLCOX, GIBBS, SINGER legítima, GRAN AMERICANA y MARAVILLA DE WILSON; tienen un gran surtido de todo lo que se relaciona con el ramo, y un excelente mecánico para toda clase de **composiciones.**

JOSÉ SOPEÑA Y CP.

112 O-REILLY 112

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS

8447

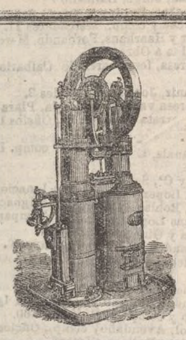

MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.

No emplea vapor ninguno, solo aire atmosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coké. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.

Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la simplezs capacidad y baartez del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Barcelona nº 13 que darán razon de su trabajo y precios.

Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Posant, AGUIAR 92, Casa Blan á cuarto 4 y 5. 8772

José Roselló. HABANA 108.

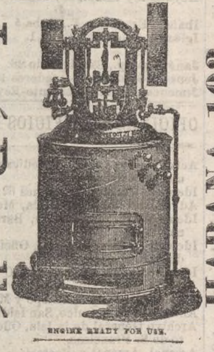

ENGINE READY FOR USE.

FUNDICION

Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro. 9209

NUEVAS REFORMAS

EN LAS APAMADAS

Máquinas de SINGER

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico. Para evitar la burla.

agujas y devanar el hilo sin hacer la lanzadera.

Cambio radical en su mosion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de precios.**

ÚNICO AGENTE

Ramon Alvarez.

123. OBISPO 123

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los cortados de la armadura.

LOS UNICOS AGENTES DE LAS **MAQUINAS** *DE COSER* **de Sínger** *REFORMADAS* POR **Stewart**

CON EL ESCUDO EN LAS PATAS

Y DE LA GRAN

Compañía Americana

SON

CUEVAS Y CP.

O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS

frente á la popular Marquesita.

Máquinas de Singer, última reforma á 50 y 55$ billetes, Gran Compañía americana á 50 y 55$. Máquinas de mano, nacional y americana $25. Máquinas de rizar, idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.

Tambien tenemos de otros varios fabricantes, como Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elias Howe, New-Home y la silenciosa de Wilcox y Gibbs.

NOTA.—Hilo del Chivito, 500 yardas, á 20 centavos el carretel.

Cª, *O-REILLY* 80 esquina á Villegas.

CUEVAS Y CP.

RESTAURANT DE LUZ.

Manuel Mendez y Celedonio Echaide.

Muy conocidos como encargados que han sido de los principales Hoteles de esta culta capital, tienen el gusto de ofrecer á sus numerosos amigos en particular, y al público en general, el elegante y fresco establecimiento del que acaban de hacerse cargo. El respetable público encontrará á todas horas gran variedad de manjares, suficientes á complacer el gusto mas delicado; y un servicio tan esmerado como económico. Tambien se alquilan muy ventiladas habitaciones.

PRECIOS MODICOS.

CONTIGUO A LOS VAPORES DE LA BAHIA.

9201

TRENZAS, TRENZAS

de pelo fino indisimas se acaban de recibir un hermoso surtido de cuantos colores y tamaños se deseen, las hay preciosas, la montadura corta y el pelo largo, de 10, 12, 15, 18, 20, 25, 30, 34, 36, 40, 45, 48 50, 54, 58, 60, 65, 70, 75, 80 y 85 pesos una, las trenzas es el postizo mas disimulado y más cómodo. Las señoras y señoritas que necesiten trenzas vengan á la peluquería. **La Bella Habanera** de Andrés Molino.—**Muralla 50** entre Compostela y Aguacate, seguras de que no saldrán sin comprar. 9377

QUEDA POCO TIEMPO.

GRAN RIFA DE DOS CASAS POR CUATRO PESOS.

Se rifan dos casas de mampostería y teja con un terreno anexo al fondo, libres de todo gravamen y situadas en la calzada de los Quemados de Marianao muy cerca de la Iglesia. Cada papeleta vale **cuatro pesos** billetes y contiene cinco números. La dueña de dichas casas que vive en el Vedado, calle 9 nº 33, otorgará escritura de ellas á la persona que le entregue la papeleta con el número igual al que obtenga el premio mayor en el sorteo que ha de celebrarse el dia **30 de Junio**. La cuarta parte del producto líquido de la venta de las papeletas se destina á la Real Casa de Beneficencia y Maternidad. Se previene al público que todas las papeletas han de llevar indispensablemente un sello de la Administracion principal de Loterías y otro de la Casa de Beneficencia. PUNTOS DE VENTA: Botica de San José, Aguiar 106.—El Bazar Parisien, San Rafaela 31.—Taller de Camisas, Habana 75.—Galletería de Santo Domingo, Obispo 22.—Plateria La Lira de Oro, Muralla 37½.—Plateria La Acacia, San Miguel esquina á Manrique.—Botica El Aguila de Oro, Monte esquina Angeles.—Libreria La Historia, Obispo 46.—Peletería La Florida, Plaza del Vapor nº 7.—Botica El Horcon, esquina de Tejas, y en Marianao, en la casa del Sr. Administrador de Correos.

☞ NOTA: A las personas del interior que quieran papeletas se les enviará por correo y pueden pedirlas dirijiéndose al apartado nº 331 á D. G. 9347

A LOS SEÑORES

HACENDADOS Y VEGUEROS.

ABONOS CONCENTRADOS

PARA LA

CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,

DE OHLENDORFF.

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.

HABANA.

Los ABONOS CONCENTRADOS son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN:		PARA LA CAÑA.	PARA EL TABACO.
Amoniaco no volátil	libras.	9	5
Fosfato de cal soluble	"	18	12
Idem idem insoluble	"	4	8
Sulfato de potasa	"	..	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos		85	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9039

Los CHORRITOS de JARUCO.

¡MATERIAL SUPERIOR!

¡VUELVEN POR SU GRAN CREDITO!

Depósito, INQUISIDOR Núm. 6.

9400

NON PLUS ULTRA.

JABON A LA BASE DE EXTRACTO DE

HIEL DE VACA Y GLICERINA.

DEDICADO AL BELLO SEXO

POR

Sabatés, Hno. y Cp.

Desde largo tiempo venimos estudiando la aplicacion de la **hiel de vaca** al uso de la higiene del cútis, de manera que llenára todas las exigencias necesarias para formar un perfecto Jabon fino con arreglo á los principios científicos á que hoy afortunadamente ha llegado el ramo de Perfumería.

Bien pronto hubimos de convencernos que la **hiel de vaca** empleada por sí sola con el Jabon, como lo venian haciendo no pocas señoras, ni aun con el auxilio de aparatos apropósitos al caso, y tantoando manipulaciones mas ó ménos modificadas, no encontrabamos mas en aquella sustancia para nuestro propósito que propiedades altamente deteriorantes que si bien por su accion daban resultados momentáneos, pero que la continuacion de su uso no podia traer consecuencias nada favorables, dadas las condiciones climatológicas de este pais y la delicadeza cutánea de nuestro bello sexo y tiernos infantes; por lo que despues de detenidas observaciones en infinitos ensayos, adquirimos la persuacion de que no cabia otro agente que formara la base del Jabon dicho y llenar las condiciones que le faltan á la hiel, que la Glicerina, reputada por sus virtudes como la única materia realmente bienhechora para refrescar, conservar tierno, felpado y brillante el cútis; ademas nos era preciso para llegar á la perfeccion de nuestro trabajo, desechar cuantas impurezas y principios innecesarios contiene la hiel y esto lo obtuvimos por medio de la concentracion de aquel producto bilioso. Así es que como resultado de nuestros desvelos, vemos hoy realizada nuestra obra del modo mas perfecto y con la inmensa satisfaccion de recibir constantemente los plácemes y testimonio de buen éxito de no pocas damas, á quienes nos habiamos permitido presentar **jabones de extracto de hiel de vaca y glicerina,** para que los estrenaran y dieran su fallo, dada su pericia en el uso de los mas ricos jabones de perfumería.

En actitud estamos pues de poder brindar el bello sexo con toda seguridad y en la conviccion íntima de que lo hacemos de un artículo sin rival hoy y difícil de sustituirle ni llevarlo á mayor perfeccion, poniendo á su disposicion el jabon **NON-PLUS-ULTRA** á la base de **extracto de hiel de vaca y glicerina** que tenemos el honor de haberle dedicado y no dudamos aceptarán con deferencia despendiéndose del uso de las composiciones rutinarias y otras que apenas de revestir algun caracter mas ó menos de formalidad distan mucho de haber llegado á la perfeccion bondadosa y útil á que llega la nuestra

Concluida la no corta existencia de los ricos jabones de Yema de Huevo á la base de glicerina y habiendo sufrido un pequeño entorpecimiento uno de los aparatos de que nos servimos para la confeccion de los Jabones, rogamos á las damas y caballeros que nos tienen hechos pedidos, nos perdonen la demora que les hemos hecho sufrir bien á nuestro pesar asegurándoles que por toda la presente semana serán complacidos, pues ya se está ponfendoles envoltura y demas accesorios á tan rico como delicado artículo.

Deséchese como legítimo todos los jabones de **extracto de hiel de vaca y glicerina** que no se hallen timbrados las pastillas con la figura alegórica de una matrona sentada sobre un leon y apoyada en el escudo de armas de la Habana y detrás de ella dos Columnas rodeadas por una cinta con el nombrete de **NON-PLUS-ULTRA** y además que cierre la envoltura una banda litografiada con nuestro nombre.

SABATÉS, HNO. Y CP.—Habana.

Se hallan depósitos de estos jabones y de la gran variedad que elaboramos con los timbres de Flores de Cuba—Cuba Florida—Buentono Habanero—Aristocracia Habanera—Fragancia Habanera—Lechuga—Rosa Florida—Violetas de Cuba—Patchouly—Aromas de Cuba—Afrecho, &. &., y los Medicinales de Alquitran de Noruega—Sulfuroso—Acido Fénico y Silicilato, en la drogueria LA CENTRAL de los Sres. Lobé y Cª Obrapia 33, y 35 y en la drogueria y farmácia LA REUNION de D. José Sarrá, Teniente Rey 41, y de venta en todas las principales farmácias perfumerias y peluquerías.

Aprovechamos esta oportunidad para dar al público las mas espresivas gracias y consignar nuestro agradecimiento por la entusiasta acogida que ha dado á nuestros jabones de perfumería, lo cual nos obliga una vez más á marchar de los primeros en el mundo del buen tono con los adelantos que se hagan en el ramo de Jabonería fina, que nos cabe la honrra de haber sido primero en plantear en grande escala en este tan bello como venturoso suelo.

SABATÉS, HNO. Y CP.

9288

JABON DE HIEL DE VACA

ESPECIAL

PARA ESTIRPAR LAS PECAS Y BARROS.

Convencidos los fabricantes que suscriben, por la experiencia y los consejos de señoras que se han valido de aquel recurso, que la **hiel de vaca** es la única sustancia que puede obrar sobre el cútis de manera tan eficaz y delicada, que curándola de sus imperfecciones le conserve al propio tiempo y aumente su exquisita belleza; han determinado crear un **jabon especial** de **hiel de vaca** que se sobreponga desde su aparicion, y destrone en el tocador todos los demás jabones finos, hoy en uso.

La hora de afrecho es otra de las cualidades esencialmente recomendables de este delicado producto: excusamos hablar de sus magníficas propiedades, por cuanto son desde largo tiempo universalmente reconocidas.

El **jabon especial** de **hiel de vaca** dedicado exclusivamente por su finura, elasticidad, pureza y perfume, á las señoras y señoritas, es por excelencia el artículo de tocador, cuyo uso le será más frecuente y agradable, pues su suavidad, su espuma abundosa y refrigerante, su delicado olor, las harán apetecer el empleo de un producto exquisito tan indispensable en todos los paises y máxime en los cálidos, donde la transpiracion, el polvo y la reverberacion del sol, acarrean impurezas y enfermedades á la piel, que hacen de urgente necesidad el uso repetido y constante del agua y las pastillas de jabon, ya como delicioso refresco para el cútis, ya como escrupuloso aseo.

Jabones de lechuga, afrecho, rosa y medicinales rivalizando en los parisienses en calidad y precios.

FABRICADOS POR

Crusellas, Hno. y Cp.

Calzada del Monte números 314 y 316.

De venta en todas las perfumerías y boticas.

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado muy satisfactorio, disminuyendo la secreccion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Compañía, Droguería la Central.—Botica francesa. GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA**, reune en su composicion los tres fermentos que tradicionalmente se atribuyen á la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los exitos á base de **Pepsina sola**, sino tambien por sus efectos terapéuticos más estensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Diseterias crónicas, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Digestiones lentas y penosas,

Náuseas, eructos, pirosis, Falta de apetito, Pituitas, Infartos del Hígado, Vómitos incoercibles del embarazo

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los climas cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Drogueria J. SARRA—Drogueria LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

EL

ÚNICO VINO

al Extracto

de HIGADO de BACALAO

Cuyo uso produce los mismos efectos que el del

ACEITE de HIGADO de BACALAO

en el

Vino al Extracto de Hígado de Bacalao

DE

CHEVRIER

EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

KANANGA del JAPON

RIGAUD y Cª

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

Jabon de Kananga

el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador.

Produce una espuma abundante que trasforma el agua en un baño lechoso cuya suavidad refresca al cútis á la par que le conserva su afelpado y trasparencia y le presta un aroma persistente de finura sin igual.

De venta en todas las Parfumerías

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878

Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por los Celebridades Medicales.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

CARNE y QUINA

El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

VIN AROUD AU QUINA

y con todas las principios nutritivos solubles de la CARNE

Tísicos, Anémicos, Convalecientes, Ancianos, Niños debiles, Personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas deben recurrir á este

FORTIFICANTE POR EXCELENCIA

Devuelve el apetito, facilita las digestiones disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.

EXIJASE el nombre y AROUD la firma

En la Habana: JOSE SARRA :—LOBÉ y C.

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su aritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á su gusto que la vaya ordenando, lo cual ofrece ventajas de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS